



Universidad de Chile  
Facultad de Artes  
Escuela de Postgrado

**“LA FIGURA DEL ETNOEDUCADOR COMO DOCENTE Y GESTOR CULTURAL,  
EL CASO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, COLOMBIA”**

**JAVIERA PAZ GÁRATE HENRIQUEZ**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión Cultural**

**Profesora Guía: Cecilia Pinochet**

**Santiago de Chile**

**2016**

## **AGRADECIMIENTOS**

Durante el camino iniciado el 2013 muchas personas me ayudaron a madurar esta investigación. En primer lugar, quisiera agradecer a mis padres; Eliana Henríquez y Claudio Gárate y a mi pareja Gonzalo Muñoz, por el apoyo constante durante todo este proceso.

En segundo lugar, quisiera agradecer a todas las personas de Colombia que contribuyeron con sus reflexiones y su hospitalidad para que pudiera ir avanzando en terreno y recopilando información, especialmente a María Elcina Valencia quien me recibió en cada visita realizada a Buenaventura.

Por último, quisiera agradecer a Cecilia Pinochet quien tuvo la paciencia para seguirme en todos los cambios realizados y a mi amiga Daniela Lara quien me ayudó con la redacción de esta historia.

## INDICE

AGRADECIMIENTOS .....	iii
INDICE .....	iv
INDICE DE TABLAS .....	iv
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1. CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE BUENAVENTURA.....	6
1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS .....	6
1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS .....	7
1.3. APECTOS SOCIALES .....	8
1.4. DERECHOS HUMANOS.....	9
1.5. ASPECTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES .....	10
1.6. ASPECTOS ETNOEDUCATIVOS.....	11
2. CAPÍTULO 2: ASPECTOS LEGALES .....	14
2.1. MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL .....	14
2.2. POLÍTICA ETNOEDUCATIVA .....	15
2.3. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL AFRODESCENDIENTE .....	17
2.4. ESTATUTO DOCENTE.....	20
3. CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO.....	21
3.1. MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD .....	21
3.2. POLITICA CULTURAL.....	22
3.3. EDUCACIÓN INTERCULTURAL.....	23
3.4. FUNCIONES DEL ETNOEDUCADOR Y SU ROL COMUNITARIO .....	25
3.5. NUEVO PERFIL DOCENTE.....	26
3.5.1. EL DOCENTE COMO MEDIADOR CULTURAL .....	26
3.5.2. EL DOCENTE COMO GESTOR CULTURAL .....	27
4. CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA .....	29
4.1. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	29
4.2. VARIABLES.....	30
4.3. DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	34
4.4. UNIVERSO, MUESTRA Y SUJETOS SEGÚN VARIABLE .....	37
4.4.1. VARIABLE I Y II.....	37
4.4.2. VARIABLE III Y IV.....	37

4.4.3.	VARIABLE V, VI Y VII.....	38
4.5.	CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, SEDE PABLO EMILIO CARVAJAL Y EQUIPO DOCENTE .....	40
4.6.	CUESTIONARIO .....	43
4.7.	PROCEDIMIENTO .....	43
5.	CAPÍTULO 5: RESULTADOS.....	45
5.1.	SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS FUNCIONES DEL GESTOR CULTURAL Y FUNCIONES DEL DOCENTE ETNOEDUCADOR EN LA LEY COLOMBIANA .....	45
5.2.	POLÍTICA ETNOEDUCATIVA Y CULTURAL DE BUENAVENTURA .....	47
5.2.1.	POLÍTICA ETNOEDUCATIVA .....	47
5.2.1.1.	CONCERTACIÓN ESTATAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ETNOEDUCACIÓN.....	47
5.2.1.2.	GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA ETNOEDUCATIVA NEGRA	48
5.2.1.3.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA ETNOEDUCATIVA ..	49
5.2.1.4.	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACION PROPIA DE LAS COMUNIDADES .....	50
5.2.2.	POLÍTICA CULTURAL.....	52
5.2.2.1.	SISTEMA DE CULTURA.....	52
5.2.2.2.	FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES.....	55
5.2.2.3.	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA .....	57
5.2.2.4.	PATRIMONIO CULTURAL .....	57
5.3.	ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTIÓN CULTURAL REALIZADAS POR LOS ETNOEDUCADORES DE LA INSTITUCIÓN PABLO EMILIO CARVAJAL .....	59
5.3.1.	ACTIVIDADES VINCULADAS AL CURRÍCULO ETNOEDUCATIVO.....	59
5.3.2.	OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA .....	65
5.3.3.	ACCIONES DE GESTIÓN CULTURAL REALIZADAS POR DOCENTES. 71	
5.3.3.1.	REDES, CONVENIOS Y PROYECTOS GENERADOS POR LOS DOCENTES Y ETNOEDUCADORES .....	71
5.3.3.1.1.	SABEDORES.....	71
5.3.3.1.2.	INSTITUCIONES DE GOBIERNO.....	72

5.3.3.1.3.	ORGANIZACIONES DE BASE .....	73
5.3.3.1.4.	EMPRESAS .....	73
5.3.3.1.5.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES.....	74
5.3.3.1.6.	FUNDACIONES .....	75
5.3.3.2.	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES .....	75
5.3.3.3.	FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES .....	76
5.4.	GESTIÓN DOCENTE: ORGANIZACIÓN Y TIEMPO .....	76
5.4.1.	ORGANIZACIÓN .....	76
5.4.2.	HORARIO DE TRABAJO.....	77
6.	CAPÍTULO 6: ANÁLISIS.....	79
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	85
	ANEXOS .....	88
	BIBLIOGRAFÍA.....	94

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Manifestaciones de PCI afrocolombiano por año y región.....	19
Tabla 2: Variables, definiciones conceptuales y definiciones operacionales. ....	33
Tabla 3. Categorías divididas por indicador, dimensión e ítem para cada variable..	36
Tabla 4. Características de los sujetos entrevistados de la variable política etnoeducativa.....	37
Tabla 5. Características de los sujetos entrevistados de la variable política cultural. ....	38
Tabla 6. Características de los sujetos entrevistados de la variable actividades vinculadas al currículo etnoeducativo. ....	39
Tabla 7. Características de los sujetos entrevistados de la variable otras actividades vinculadas al proyecto educativo comunitario (PEC) fuera del aula. ....	39
Tabla 8. Características de los sujetos entrevistados de la variable acciones de gestión cultural realizadas por docentes. ....	40
Tabla 9. Ejemplos de proyectos etnoeducativos en arte. ....	60
Tabla 10. Ejemplos de proyectos etnoeducativos en biología y química. ....	61
Tabla 11. Ejemplo proyectos etnoeducativos en ciencias sociales. ....	62
Tabla 12. Ejemplo de proyectos etnoeducativos en matemáticas. ....	64
Tabla 13. Ejemplo de proyectos etnoeducativos en lenguaje. ....	65
Tabla 14. Ejemplos de actividades realizadas por el “Comité de Familias Exitosas”. ....	66
Tabla 15. Descripción y aportes de sabedores.....	71
Tabla 16. Listado de convenios y lazos establecidos por los docentes. ....	72
Tabla 17. Listado de actores comunitarios establecidos por los docentes. ....	73
Tabla 18. Listado de empresas contactadas por los docentes. ....	74
Tabla 19. Instituciones educativas y culturales contactadas por los docentes. ....	74
Tabla 20. Descripción y aportes de fundación sociedad portuaria. ....	75

## RESUMEN

Este estudio preliminar de carácter exploratorio busca describir el trabajo de gestión cultural realizado por docentes en contexto intercultural, que cumple con los fines que se propone la etnoeducación (modelo educativo dirigido a grupos étnicos en Colombia), en una realidad donde existe un marco legislativo y político favorable a su desempeño.

En el modelo etnoeducativo los docentes deben realizar un trabajo fuera del aula, reconocido por la política de cultura y la de educación. para liderar procesos y proyectos de carácter comunitario que salvaguarden el patrimonio inmaterial de su grupo étnico. En la práctica realizan acciones de gestión cultural al crear, mantener, planificar y evaluar sus propios proyectos y eventos culturales vinculados a la comunidad.

La investigación se realiza en el Distrito de Buenaventura, territorio con un alto porcentaje de población afrocolombiana. Dentro de sus características principales podemos encontrar grandes oportunidades comerciales y turísticas que contrastan con las amenazas que enfrenta su población debido a sus altos índices de pobreza y de violencia desencadenada por grupos armados.

En el estudio se analizan las similitudes de las funciones del etnoeducador y del gestor cultural en la ley colombiana; luego se describen las políticas culturales y educativas del Distrito de Buenaventura que afectan el desempeño de los docentes y, por último, se describen las acciones y actividades realizadas por los docentes de una institución estatal con modelo pedagógico etnoeducador, para mostrar el tipo de actividades, acciones condiciones en las que se desenvuelven como gestores.

La metodología está basada en la revisión de fuentes secundarias y la producción de fuentes primarias a partir de entrevistas realizadas a diferentes actores de la cultura y la educación de Buenaventura y al equipo docente y directivo de la Institución Educativa Pablo Emilio Carvajal (existe una institución educativa llamada Pablo Emilio Carvajal con 7 sedes distribuidas en Buenaventura, el estudio trabaja con el equipo docente y directivo de una de estas sedes, que lleva el mismo nombre).

## INTRODUCCIÓN

El texto de esta tesis tiene como objetivo presentar la investigación que se llevó a cabo para optar al grado de Magíster en Gestión Cultural, donde se caracteriza la figura del etnoeducador como gestor cultural en el Distrito de Buenaventura, Colombia.

El interés por realizar esta investigación fue aportar a la construcción de un marco de acción de la gestión cultural realizada por los docentes en Chile, por medio del estudio de la experiencia de docentes provenientes de un contexto con un marco legislativo más favorable a su desempeño como gestores.

El campo de acción del gestor cultural en nuestro país se ha ampliado al ámbito educativo, ayudado por la introducción del concepto de “mediación cultural”. De todas formas, es difícil determinar los límites de este campo cuando aún no hemos definido nuestros propios marcos teóricos sobre la gestión cultural (Negrón, 2009).

En la ley de cultura chilena las funciones que ejerce el gestor cultural se limitan a la asociación con el trabajo administrativo realizado en centros culturales, fundaciones y municipios. Este marco de acción no ha sido suficiente para caracterizar a este trabajador de la cultura y así, por ejemplo, en el estudio realizado por el Proyecto Trama, “El escenario del trabajador cultural en Chile” (2014), fue necesario elaborar definiciones propias sobre las funciones del gestor cultural para incluirlo dentro del estudio.

Por otro lado, en lo que respecta a educación intercultural en nuestro país, si bien se reconocen los derechos de los grupos étnicos a una educación diferenciada en la ley general de educación (20.370), la ley indígena (19.253) y el convenio 169 de la OIT, estas solo son disposiciones menores. Colombia en ese sentido, está un paso más adelantado, pues se reconoce en su constitución como un país pluriétnico y multicultural, lo que genera condiciones más adecuadas para analizar los puntos de encuentro entre la ley educativa y cultural.

La ley de cultura colombiana posee una definición para las funciones del gestor cultural que son fácilmente comparables con las funciones que le corresponden al docente en contexto intercultural, en especial las contempladas en su trabajo comunitario. Las actividades de gestión realizadas por estos docentes pueden implicar proyectos vinculados a la cultura donde se convierten en organizadores, ejecutores y gestores de las actividades vinculadas al Proyecto Educativo Comunitario.

La investigación se realizó en el Municipio de Buenaventura, lugar que es conocido en nuestro país por ser una de las principales zonas de procedencia de inmigrantes colombianos. Buenaventura posee una gran riqueza cultural, con una gran variedad de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente que se desarrollan entre la zona rural y urbana. Algunos ejemplos son los cantos y ritmos de la música de marimba y las prácticas de partería tradicional. Estas manifestaciones han sido reconocidas a nivel nacional e internacional y le han permitido la creación de planes de salvaguardia en los territorios y la entrada de ingresos para su protección.

Algunas de las principales características sociales de Buenaventura que generan un medio adverso de vida para gran parte de la población son: el acceso limitado a servicios públicos, la delicada situación de orden público, la presencia de grupos armados ilegales y la falta de oportunidades educativas y laborales para la población (OIM, 2015),

El trabajo de gestión del etnoeducador se concentra en la salvaguardia del patrimonio inmaterial de sus comunidades (afrodescendientes e indígenas) y entrega una oportunidad para que los estudiantes no solo valoren, conozcan y se apropien de prácticas culturales ancestrales, sino también para que se vinculen desde la institución escolar a estas redes laborales y vean en la salvaguardia de su patrimonio, posibilidades a futuro.

¿Cuáles son las acciones y actividades realizadas por los etnoeducadores que pueden catalogarse como de gestión cultural? ¿Cómo apoya la política educativa y cultural las acciones y actividades de gestión cultural realizadas por estos docentes?

El hecho de que el modelo educativo a observar sea intercultural no impide que se identifiquen elementos que trasciendan al contexto específico y puedan contribuir en la reflexión sobre una gestión cultural realizada por docentes en el contexto chileno.

El objetivo general de la investigación es entregar una visión aproximativa de la gestión cultural realizada por docentes afrodescendientes en Buenaventura, Colombia.

Para lograrlo se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar la figura del etnoeducador y del gestor cultural en la ley colombiana para detectar semejanzas y diferencias entre sus funciones.
- Caracterizar la política educativa y cultural de Buenaventura para conocer el contexto donde se desenvuelven los docentes.
- Describir las actividades, acciones de gestión cultural realizadas por los etnoeducadores de la Institución Etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal de Buenaventura.

En el primer capítulo, se presentan los antecedentes del Distrito de Buenaventura ubicado en la Región del Pacífico de Colombia. Se presentan aspectos principales acerca de su geografía, economía, sociedad, derechos humanos y educación, con el objetivo de tener un panorama general acerca del espacio territorial donde está ubicada la institución escogida para analizar en esta investigación.

En el segundo capítulo, se abordan los aspectos legales que enmarcan la labor del etnoeducador: el marco de la diversidad nacional en Colombia, la definición de la política etnoeducativa, los medios de salvaguardia del patrimonio inmaterial afrodescendiente y, por último, el Estatuto Docente con el que se manejan los docentes etnoeducadores.

A continuación, en el capítulo tres, se presentan las principales problemáticas para definir las funciones que debe realizar un docente en contexto intercultural. Estas funciones son definidas por la política cultural de una nación y la manera en la que aborda la interculturalidad en su territorio. Es importante también considerar las influencias a nivel comunitario y político que posee el docente y cómo a veces sus acciones se asemejan a perfiles como el de mediador o gestor cultural.

La metodología de investigación utilizada se expone en el capítulo cuarto. Se establecen las variables que serán analizadas por medio de fuentes primarias y secundarias y se presentan las características de quienes serán los informantes.

En el capítulo quinto, se entregan los resultados de investigación. En primer lugar, se muestra el análisis comparativo realizado entre las leyes que competen las funciones del etnoeducador y el gestor cultural. En segundo lugar, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas sobre el contexto educativo y cultural de Buenaventura y en último lugar se describen las actividades y acciones realizadas por los docentes de la institución Pablo Emilio Carvajal.

En el capítulo sexto se realiza el análisis de los resultados obtenidos en función de los antecedentes, marco teórico y metodología de investigación, procurando responder a los 3 objetivos específicos de investigación.

Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones a partir de los tres objetivos específicos del estudio. Las propuestas concluidas en este estudio van dirigidas a trabajadores no sólo del ámbito de la educación intercultural, sino también de la salvaguardia del patrimonio y de la educación tradicional.

## **1. CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE BUENAVENTURA**

A continuación, se revisarán algunas características fundamentales del territorio de Buenaventura, que servirán de base para comprender la situación en la cual se inserta el sistema educativo. Conocer el contexto geográfico/ambiental, económico, social, el estado de los derechos humanos, la riqueza cultural del territorio y los aspectos etnoeducativos permiten realizar un análisis pertinente considerando las relaciones estrechas entre todas las dimensiones.

### **1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Buenaventura es el Municipio de mayor extensión en el Departamento del Valle del Cauca. Consta de una zona insular urbana llamada también Buenaventura (isla Cascajal), donde se concentra la mayoría de las actividades económicas y de servicios, y otra continental, principalmente residencial. Ambas zonas están unidas por un puente. La ciudad es la más grande de la región y su puerto marítimo cuenta con una ubicación en el centro del Pacífico, haciéndolo equidistante de las principales ciudades-puerto del hemisferio. Esta característica lo convierte en eje central de Colombia dentro de la Alianza Pacífico (Buenaventura tierra de oportunidades, 2014, p.10-12), moviendo más del 60% del comercio del país (Buenaventura, 2014, p.7).

En el territorio viven cerca de 370.000 personas, el 90% de ellas en su casco urbano y el otro 10% en el área rural (Buenaventura y Territorial, 2011, p. 19), pese a que el 99.64% del territorio del Municipio corresponde a zona rural (Buenaventura, 2014, p. 21). Estas condiciones reflejan la alta demanda de servicios dentro de la ciudad.

La ciudad tiene una ruta de difícil acceso, parte de la ruta Bogotá – Buenaventura (Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, 2006, p.20), que es considerado uno de los más importantes ejes de la red Nacional de Carreteras, donde actualmente está ejecutándose un proyecto de mejoramiento, debido a su vulnerabilidad frente a derrumbes y deslizamientos (ver anexo n°1).

## 1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Buenaventura es un Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico. Esta distinción le da concesiones importantes a la entidad territorial, pues eleva el Municipio a Distrito y eso le permite ciertos beneficios en todos los ámbitos.

En relación al comercio, según el Consejo Nacional de Política Económica y Social, a través del Documento CONPES 3410 (2006), el Municipio es en la actualidad la única zona especial económica de exportación sobre el océano Pacífico colombiano, lo que la convierte en una zona con potencial para el incremento de las exportaciones y para la atracción de inversiones. Esta ubicación estratégica, sin embargo, le da ventaja también para otras actividades ilegales como el tráfico de armas, la movilización de insumos para procesamiento de drogas ilícitas, contrabando, extracción ilegal de crudo del Poliducto del Pacífico y, más recientemente, el establecimiento de cultivos ilícitos para producción de hoja de coca (Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, 2006, p.4).

El Municipio es un destino turístico importante para el país, debido a sus atractivos paisajes y diversidad étnica y cultural. Buenaventura es una de las eco regiones más ricas en biodiversidad del Planeta (Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, 2006, p.19) y cuenta con autorización para que las asambleas departamentales, concejos distritales y municipales ordenen la emisión de una estampilla Procultura, impuesto destinado a financiar las actividades culturales del Municipio.

La industria que trabaja con recursos naturales se concentra en la explotación forestal, pesca marina y fluvial, y plantaciones de caucho, tagua y batata. Existe un alto nivel de contaminación en la Bahía de Buenaventura y, en general, en las playas del Pacífico vallecaucano directamente relacionada con la falta de alternativas productivas sostenibles en la zona (Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, 2006, p. 11).

En relación al vínculo entre las fuentes de desarrollo económico y el entorno social, se presenta una desarticulación entre el sistema educativo y el entorno de oportunidades generadas por las ventajas del territorio. Esto se debe a que la población posee una baja formación para el trabajo y existe una frágil cultura empresarial desarrollada a nivel local.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social es enfático en concluir que a pesar del potencial económico que existe en el Municipio en cuanto a comercio, turismo e industria, no se ha consolidado una política que atraiga inversiones y promocióne las ventajas del territorio. Para esto se hace necesario contar con el compromiso de todos los involucrados de forma articulada y fortalecer el vínculo con el entorno social.

### **1.3. APECTOS SOCIALES**

La población bonaverense está conformada por un 88.5% de población afrocolombiana además de tener presencia de los grupos indígenas: Nasa, Embera, Chamí, Eperara-Siapidara, Inga y Nonam. Las condiciones para el desarrollo habitacional urbano y rural en Buenaventura son precarias, con graves problemas de calidad y cobertura en la dotación y mantenimiento de las redes de servicios básicos, infraestructura vial y equipamientos.

Los habitantes del Municipio experimentan altos niveles de pobreza, desempleo, desplazamiento forzado (necesidad de la población de abandonar sus hogares debido a amenazas realizadas por grupo armados) y conflicto armado (Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, 2006, p.10). Según el Estudio de insuficiencia en educación de Buenaventura (2014), en el año 2003, el porcentaje de pobreza en Buenaventura alcanzó al 80,6% de su población, con un índice de indigencia cercano al 43,5%. El nivel de pobreza se explicaba, entre otras razones, por la alta tasa de desempleo (29%), subempleo (35%) y los bajos niveles salariales (63% de los ocupados ganaba menos de un salario mínimo). Durante el año 2011, una nueva medición indicaba que el índice de desempleo en Buenaventura era del 40% (Buenaventura y Territorial, 2011, p. 31).

En estos últimos años se han hecho intentos por mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura, buscando aprovechar y potenciar la ventaja geoestratégica de la zona (Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, 2006, p.3).

#### 1.4. DERECHOS HUMANOS

El Municipio ha presentado uno de los índices más elevados de desplazamiento forzado en Colombia. *Human Rights Watch*, organización de Derechos Humanos, publicó un informe en marzo del año 2014 para investigar qué estaba causando el desplazamiento generalizado en la zona (Shoening, 2014).

En el estudio se advierte que de los 13.682 residentes que abandonaron sus hogares entre abril y septiembre del año 2014, más de 6.900 personas indicaron haber sido desplazadas por bandas criminales y más de 2.300 personas por parte de grupos guerrilleros (la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) tiene presencia en las zonas rurales de Buenaventura menos pobladas).

El estudio también advirtió que barrios enteros de la ciudad se encontraban bajo el dominio de grupos sucesores de paramilitares: los Urabeños, la Empresa y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (grupos que surgieron tras un proceso oficial de desmovilización de organizaciones paramilitares de derecha implementado hace una década y que presentó graves falencias). Estas agrupaciones restringen la circulación de los habitantes, reclutan a sus hijos, extorsionan a comerciantes y participan de actos de violencia contra las personas que se interponen a sus intereses. Los grupos son responsables de la desaparición de una gran cantidad de residentes durante los últimos años (Shoening, 2014, p. 2).

El gobierno central dio una respuesta a esta situación durante el año 2014, cuando el presidente Juan Manuel Santos indicó que el Gobierno llevaría a cabo una intervención para dar respuesta a los problemas de seguridad de la ciudad, además de una mayor presencia de la fuerza pública en Buenaventura (Schoening, 2014).

## **1.5. ASPECTOS CULTURALES Y PATRIMONIALES**

Las instancias de cultura son para Colombia, una Casa de la Cultura, una Dirección Técnica de Cultura, una Secretaría de Cultura, un Fondo Mixto para la promoción de las artes y la cultura y un Instituto Municipal de Cultura. Buenaventura ha tenido una transformación, pues al principio contaba con una extensión de cultura que estaba dentro de la Secretaría de Educación, luego una Casa de la Cultura llamada Margarita Hurtado (que sigue funcionando hasta hoy) y actualmente una Dirección Técnica de Cultura.

La ley n° 1617 del año 2013, que declara al Municipio de Buenaventura como Distrito, implica la necesidad de crear una Secretaría de Cultura en el territorio. La Secretaría es la máxima autoridad en cultura a la que puede aspirar una entidad territorial, pues tiene mayor autonomía e independencia financiera que la actual Dirección Técnica de Cultura.

El objetivo del sector de arte y cultura en Buenaventura es promover el arte y el desarrollo intelectual de los bonaverenses, fortaleciendo los procesos multiculturales, artísticos, lúdicos y pedagógicos. Este objetivo no posee una política cultural que la proyecte a largo plazo (plan nacional decenal ni plan quincenal), solo un plan de acción.

En el Plan de desarrollo 2012-2015 “Progreso en marcha”, se destaca que la diversidad de la cultura es un potencial distrital que el Gobierno debe aprovechar y que las empresas artísticas son un medio importante en los procesos de generación de ingresos, de modo que se apoyará las acciones que la organización comunal realice desde las comisiones empresariales (Alcaldía Distrital Buenaventura, 2012, pág. 31).

En lo que respecta al patrimonio cultural inmaterial (PCI), una de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial más conocidas de Buenaventura es “la marimba, cantos y músicas tradicionales del Pacífico sur colombiano”. Esta manifestación fue inscrita en el año 2010 en la lista representativa nacional y pertenece también a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Por ser parte de la lista nacional esta manifestación posee un Plan Especial de Salvaguardia (PES) cuyo objetivo es según María Elcina Valencia, integrante de este:

Recuperar y fortalecer la función social de las Músicas de Marimba y de los cantos tradicionales en las comunidades del Pacífico Sur de Colombia como factor de desarrollo simbólico y material, mediante su conocimiento, práctica y disfrute, a partir de la valoración de lo propio como manifestación identitaria (junio, 2014, p.17).

La partería es otra manifestación de Patrimonio Inmaterial del territorio que busca contar con un Plan Especial de Salvaguardia. Liceth Quiñones, directora de la Asociación Parteras Unidas del Pacífico (ASOPARUPA), de modo que la calidad de vida de las parteras pueda mejorar (Laudicina, 2015, p.14).

La música y la partería son solo dos ejemplos destacados de la diversidad de manifestaciones de patrimonio inmaterial propios del territorio. Actualmente según Elcina Valencia hay factores externos que los amenazan como el conflicto armado, la educación occidentalizada y las políticas de extracción minera, forestal y agropecuaria que desprecian el conocimiento de lo tradicional.

## **1.6. ASPECTOS ETNOEDUCATIVOS**

Durante el año 2014 la Secretaría de Educación de Buenaventura realizó un Estudio de Insuficiencia para mostrar cuáles eran sus principales falencias. Se detectó que las problemáticas vinculadas a cobertura, calidad y exigencia de la educación eran las más críticas en el territorio.

A este panorama se agregan los problemas de corrupción, destapados durante el mismo año, en el gobierno de José Félix Ocoró (2008 - 2011) y en la administración del ex alcalde Bartolo Valencia (2012 - 2015), donde se presentaron irregularidades en los contratos con instituciones educativas, entidades y fundaciones sin ánimo de lucro para otorgar cupos escolares en colegios que no cumplían los requisitos mínimos de la ley.

En este contexto la etnoeducación es solo un ámbito más donde se presentan dificultades. El Estudio de Insuficiencia señalado anteriormente, enfatizó la necesidad de fortalecer las iniciativas de proyectos etnoeducativos en todo su territorio y de diseñar programas educativos para los grupos étnicos, que rescatasen sus características culturales (Buenaventura, 2014, pág. 46). A la fecha (año 2016) la política etnoeducativa del Distrito aún está en construcción.

Este proceso comenzó el año 2005 (Decreto n°143), cuando Buenaventura fue declarado Municipio etnoeducador. Esta declaración implicó que la Secretaría de Educación en concertación con las autoridades y organizaciones de los grupos étnicos, debía formular y desarrollar, una política etnoeducativa y promover la conformación y funcionamiento de una estructura de gestión que estimulase los procesos de investigación y contribuyese a elevar los índices de pertenencia y calidad del servicio público educativo.

En el informe de Gestión Etnoeducativa publicado por Secretaría de Educación en el año 2012, los principales temas abordados fueron la construcción de la política etnoeducativa, los procesos de educación artística y cultural en el territorio y el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (proyecto educativo dirigido a toda la sociedad colombiana orientada al reconocimiento de la población afrocolombiana). A partir de esa fecha no se puede realizar el seguimiento a la gestión realizada por la Secretaría de Educación, pues no se subieron más informes a la web.

Sobre los procesos de educación artística y cultural es interesante destacar la diversidad de aristas que se trabajó. Por ejemplo, desde el trabajo en la zona rural, se buscó dinamizar el Plan Especial de Salvaguardia de las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico y acompañar actividades culturales en las comunidades.

Desde las actividades de formación, se buscó desarrollar iniciativas para la conformación de la red de formadores culturales, ejecutar talleres para docentes de educación artística en coordinación con la dirección técnica de cultura sobre gestión cultural y cualificar docentes con la asesoría de la Escuela Técnica en Cultura Tradiciones del Pacífico (TRADELPA) (Secretaría Distrital de Educación de Buenaventura, 2012). Por último, se buscó socializar las convocatorias artísticas y culturales del Ministerio de Cultura en las instituciones educativas (ej. Programa Nacional de Concertación y de Estímulos).

Dentro de las actividades en espacios de la comunidad destacan: video foros en espacios comunitarios, una misa inculturada abierta a toda la comunidad, el reinado infantil y juvenil de la belleza afrocolombiana y la publicación del boletín *Huellas etnoeducativas n° 2* (una recopilación de entrevistas a diferentes actores de la educación de Buenaventura sobre las experiencias etnoeducativas). En estas actividades participaron entidades del ámbito educativo, entidades sociales, culturales, organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones tanto de su zona urbana como rural.

Se puede detectar que hubo intentos por parte de la Secretaría de Educación de vincular el trabajo de etnoeducación con las actividades que vienen desde las dependencias de Cultura, como el Plan especial de Salvaguardia y las convocatorias culturales nacionales, sin embargo, no existe información sobre el desarrollo de estas iniciativas en los siguientes años ni tampoco estudios del impacto generado en el territorio.

Respecto a las actividades llevadas a cabo en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se buscó mostrar la diversidad de proyectos de todo el territorio de Buenaventura. Destacaron en las instituciones educativas; las jornadas académicas, las muestras gastronómicas, científicas y artesanales, las actividades deportivas, desfile de comparsas y ciclos de conferencias. Nuevamente se aprecia una diversidad de espacios y actividades de difusión de la cultura afrocolombiana a las cuales no se les puede realizar un seguimiento en los siguientes años por la ausencia de informes de gestión y la creación de un boletín que luego fue descontinuado.

## **2. CAPÍTULO 2: ASPECTOS LEGALES**

A continuación, se expondrán las leyes y políticas vinculadas con los principales conceptos desarrollados en esta investigación: la diversidad cultural en Colombia, la Etnoeducación, el patrimonio inmaterial afrodescendiente y la doble naturaleza del Estatuto Docente. Los aspectos legales encontrados en este capítulo servirán para definir un marco de acción en el que se desenvuelve el etnoeducador.

### **2.1. MARCO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**

La Constitución de 1991 reconoció la diversidad étnica y cultural del país, generando a partir de entonces, normas, planes y programas que han ido desarrollándose de forma paulatina hasta la actualidad. La atención educativa a grupos étnicos y su derecho a una educación propia y bilingüe también se sustentan en esta Constitución.

Los pueblos indígenas fueron los primeros en ser reconocidos en las normas colombianas mediante la Ley 21 de 1991 y llevan un proceso más adelantado que las comunidades afrodescendientes, reconocidas posteriormente a través de la Ley 70 de 1993 de las comunidades negras afrocolombianas y raizales (artículo Transitorio 55° de la Constitución Política Nacional) (Bodnar, 2005, p.3).

Si bien la ley reconoce a las comunidades, en la práctica los mecanismos de participación no siempre se realizan. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 no se incorporaron recomendaciones de parte de las comunidades negras, pues no existía una comisión consultiva de alto nivel que conformara la comisión de estudios, necesaria para formular de manera participativa el Plan. Esta situación demuestra que, pese a que existen las normas legales para el ejercicio de una política de diversidad, estos mecanismos no siempre son respetados y ejecutados por los gobiernos.

## 2.2. POLÍTICA ETNOEDUCATIVA

La etnoeducación es definida en el artículo n° 55 de ley 115 como:

Educación para grupos étnicos, la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

La educación para grupos étnicos está orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la ley 115, según indica su artículo 56 (del año 1994), y ha de tener en consideración criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Su finalidad es afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, así como también los sistemas y prácticas comunitarias de organización, el uso de las lenguas vernáculas, la formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

La atención educativa a grupos étnicos se reglamenta en el decreto n° 804 de 1995. La Ley de Lenguas nativas n° 1380 de 2010 promueve la enseñanza, formación de educadores y la producción de material bilingüe, y la ley 70 de 1993 establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades. El artículo 6 del decreto n° 804 de 1995, establece que el proceso de formación de etnoeducadores se regirá por las siguientes orientaciones:

Fortalecer y dinamizar el proyecto global de vida (instrumento de gobierno construido a partir de un proceso de autodiagnóstico) en las comunidades de los grupos étnicos; respetar y desarrollar la identidad de estos, identificación de formas pedagógicas propias, fundamentar el conocimiento y uso permanentes de la lengua vernácula de las comunidades con tradiciones lingüísticas propias, liderar la construcción y evaluación de los proyectos educativos en las instituciones donde prestarán sus servicios. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.41)

La construcción del modelo de etnoeducación para una institución educativa comprende la formulación del proyecto etnoeducativo, el diseño de su modelo pedagógico e implementación y expansión del modelo.

El Plan Sectorial de Educación 2010-2014 señala que en la etapa de formulación se realiza la consulta y concertación con los grupos étnicos, mediante una reflexión con las autoridades tradicionales, sabedores, padres de familias, docentes y niños. Se reflexiona sobre la cultura, los valores ancestrales, la relación con el territorio, la cosmovisión, las leyes de origen, el sentido de pertenencia étnica y las relaciones comunitarias y familiares con las autoridades tradicionales y otras culturas con las que los pueblos conviven. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.42)

Posteriormente se definen los currículos propios, los planes de estudio y los proyectos pedagógicos transversales y por último, su busca implementar el modelo en todos los establecimientos que atienden población étnica. Para esto se realiza acompañamiento pedagógico, formación de etnoeducadores, sistematización de experiencias y reajustes de los modelos realizados (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.42).

El financiamiento de la etnoeducación debe hacerse a través de diferentes fuentes: recursos del presupuesto nacional (Fondo Educativo de Compensación y Aportes de la Ley 21 de 1982), recursos de cofinanciación, recursos de crédito externo, transferencias de la nación (Sistema General de Participaciones) y recursos propios de los territorios (Ministerio de Educación Nacional, s.f.a, p.11).

Es importante señalar, que en el país existe también la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, proyecto que a veces se puede confundir con la etnoeducación, pero cuyos objetivos son diferentes:

La Cátedra promueve la construcción de estrategias pedagógicas para transformar las relaciones de toda la sociedad colombiana en relación con las poblaciones afrodescendientes, al generar procesos pedagógicos orientados al conocimiento y reconocimiento de estas poblaciones y sus aportes históricos y presentes a la construcción de la Nación. (Rojas, 2008, p.30)

La Cátedra es de obligatorio cumplimiento en todos los establecimientos educativos del país y debe afectar el currículo, ya sea de manera integral en el área de Ciencias Sociales, o mediante proyectos pedagógicos que afecten el plan de estudios, pues no es equivalente a una asignatura o materia aislada.

La política etnoeducativa de las comunidades negras afrocolombiana, palenquera y raizal, *Hacia un sistema educativo intercultural* (2010) señala que algunos de los factores que dificultan la prestación del servicio educativo son: la ubicación de la mayoría de las comunidades en zonas de difícil acceso y de menor desarrollo económico, los modelos de economía de auto-subsistencia, la baja capacidad de gestión departamental y municipal, las deficiencias en la prestación de servicios públicos, los altos costos para la inversión en infraestructura y transporte y en ocasiones el conflicto armado interno. En Buenaventura se pueden encontrar varios de estos factores según los propios informes generados por las entidades oficiales.

### **2.3. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL AFRODESCENDIENTE**

Enrique Sánchez en el informe diagnóstico acerca de la situación de las culturas afrodescendientes en América Latina (CRESPIAL, 2013) caracteriza algunas de principales manifestaciones del Pacífico colombiano que serán descritas a continuación.

En relación a la religiosidad y la tradición oral, destaca la existencia de comunidades rurales que se encargan de los rituales funerarios y se reúnen a orar y cantar alabaos entre otras cosas. Los *alabaos* y *arrullos* corresponden a cantos con una mujer que hace de solista y es acompañada por un coro para honrar a santos patrones, particularmente en los conocidos como *chigualos* que son velatorios de niños difuntos. (2013, p. 356-357).

Respecto a los conjuntos musicales Sánchez señala que se destacan en el Pacífico la chirimía (conjunto típico del norte) y el conjunto de marimba de chonta. Los ritmos más conocidos de la música de marimba son: el Currulao, la juga y el bambuco viejo. El conjunto de la marimba está conformado por un xilófono con láminas de madera de chonta con resonadores de guadua en la parte inferior, dos tambores cununos, dos bombos y varios guasá.

Sánchez también describe el patrimonio cultural de la cocina y alimentación, indicando algunas de las principales comidas tradicionales del Pacífico:

- Carnes, pescados típicos de la zona (ej. dentón, bocachico, lisa, ñato, bagre)
- Mariscos típicos (ej. piangua, jaiba, camarones, corvina, cangrejo, caracol y de munchiyá),
- Amasijos (preparados con elementos del territorio como dulces de mote, frijol, coco, cocadas, chontaduro, borjón, árbol de pan)
- Bebidas como guarrús, jugos (ej. Borjón y chontaduro), chicha de maíz, chucula de maduro
- Sopas, arroces, guisos, plátano entre varios otros (Sánchez, 2013, p. 367).

Sobre los conocimientos tradicionales el diagnóstico señala la existencia de sistemas productivos tradicionales de cultivo adoptados por las comunidades afrocolombianas en los bosques húmedos del Chocó biogeográfico y un sistema de medicina tradicional desarrollado por la comunidad afrocolombiana. Este sistema medicinal abarca concepciones propias sobre la salud y la enfermedad, conocimientos sobre las plantas y animales con propiedades curativas, técnicas para curar y para la atención al parto entre otros (p. 369)

La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Colombia se rige bajo el Decreto n° 2491 que permite la creación de listas representativas de manifestaciones a nivel nacional, departamental, municipal, distrital y de grupos étnicos. La inclusión de una manifestación dentro de la lista asegura que ésta cuente con un Plan Especial de Salvaguardia que garantice su protección por medio de acuerdos sociales y administrativos (Ministerio de Cultura, 2010, p. 262).

La política de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial administra la lista representativa nacional de salvaguardia del PCI en riesgo y los Planes Especiales de Salvaguardia (PES).

Las manifestaciones incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial Afrodescendiente, según indica el mismo autor, son (p.384):

<b>Manifestaciones</b>	<b>Año de inscripción</b>	<b>Región</b>
1. Espacio cultural de San Basilio de Palenque	UNESCO:2005/2008	Caribe
2. Carnaval de Barranquilla	UNESCO: 2003/2008	Caribe
3. La lengua de palenque	2009	Caribe
4.La lengua nativa de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2009	Caribe
5. Músicas de marimba de chonta y cantos tradicionales del sur del Pacífico sur de Colombia	UNESCO:2010	Pacífico
6. Fiestas de San Francisco de Asís (San Pacho).	2010	Pacífico

**Tabla 1.** Manifestaciones de PCI afrocolombiano por año y región.

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la labor de salvaguardia se encuentran divididas por áreas: investigación, registro, difusión y promoción en medios de comunicación, educación formal y gestión cultural. Estas instituciones son en su mayoría, direcciones de ministerios, universidades y grupos de investigación (ver anexo n°2).

Por último, es importante señalar que el riesgo que contempla la lista de PCI según Enrique Sánchez es que las manifestaciones desaparezcan o se deterioren por su desuso y pérdida de su significado para las comunidades (2013, p.381).

Algunos de los motivos por los cuales estas manifestaciones pueden estar en riesgo o amenazadas son la exclusión social que lleva a la desvalorización de la propia cultura, los procesos de violencia y desplazamiento forzado y los cambios culturales inherentes a los procesos de urbanización y cambio. En el territorio de Buenaventura se cumplen estas tres situaciones de amenaza.

## 2.4. ESTATUTO DOCENTE

Actualmente los educadores se rigen por dos estatutos que constituyen la estructura normativa de la profesión docente en Colombia, el decreto n° 1278 de 2002 y el decreto n° 2277 de 1979. Los etnoeducadores también se rigen bajo el estatuto docente, por lo que se dividen entre los que operan bajo el decreto n°1278 o decreto n° 2277.

El nuevo estatuto de profesionalización docente fue creado para mejorar la calidad de la educación, por lo que los procesos de ingreso, promoción, permanencia en el sistema y funciones docentes se modificaron. Los docentes del decreto n° 1278 ingresan por concurso de méritos y no por nombramiento y su permanencia en el sistema dejó de ser por derecho y es por idoneidad. Para la promoción, ascenso y evaluación los docentes del decreto n°1278 deben pasar por una evaluación de tres tipos que no es necesaria para el estatuto antiguo y además deben presentar tareas que no deben realizar los docentes del decreto n° 2277. La función docente definida en el nuevo decreto incluye el diagnóstico la planificación, la ejecución y la evaluación de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.

La función docente, además de la asignación académica, comprende las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los *educandos* (quienes se educan en el colegio); las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo (Artículo 4, decreto n°1278 de 2002).

Según el decreto n°804 de 1995 los etnoeducadores deben fortalecer los proyectos y planes de vida de sus comunidades y promover la participación y organización de su comunidad. Las funciones comunitarias de estos docentes en contexto intercultural son su principal diferencia respecto a las funciones de los docentes tradicionales y por lo tanto contribuyen en el sentido y fundamento de un sistema educativo alternativo.

El nuevo estatuto docente considera el trabajo de actividades no curriculares dentro del proyecto educativo institucional, pero no se refiere al trabajo comunitario fuera del marco institucional.

### **3. CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO**

A continuación, se expondrán las principales discusiones teóricas y estudios donde se inserta la figura del etnoeducador para comprender las problemáticas de su función en contexto intercultural. Se abordarán los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad, política cultural, educación intercultural y función docente en cuanto a trabajo comunitario, mediación y gestión cultural.

#### **3.1. MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD**

El hecho de que una nación sea definida como “multicultural” implica la definición de una política cultural y el diseño de programas educativos dirigidos a los diversos grupos. Mientras que la multiculturalidad se centra en la existencia de diversos grupos étnicos que conviven en un mismo territorio, la interculturalidad se refiere a las relaciones entre estas diferentes culturas. (Ministerio de Educación Nacional y Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, 2010, p. 54)

Axel Rojas (2011), antropólogo e investigador afrocolombiano, señala que la interculturalidad es planteada como un conjunto de dispositivos encaminados a la orientación de la conducta de los individuos en nombre de su diferencia cultural. Si hablamos de diferencia, tenemos un punto obligado de referencia, lo que define la manera en que deberán comportarse quienes son pensados como *los otros* de la nación.

Los programas que empiezan a ser calificados como interculturales son presentados como: “(...) proyectos dirigidos a la transformación de las formas históricas de sometimiento de poblaciones y de imposición de saberes, de tal manera que las relaciones jerarquizadas sean reemplazadas por otras de tipo horizontal” (Rojas, 2011, p. 175).

### 3.2. POLITICA CULTURAL

La política cultural se considera como un puente entre los registros estéticos y antropológicos descritos por los autores Miller y Yúdice. El registro estético, considera la cultura como un indicador de las diferencias y similitudes de gusto y estatus dentro de los grupos sociales, mientras que el registro antropológico, toma la cultura como un indicador de la manera en que vivimos, el sentido del lugar y el de la persona que nos vuelve humanos, referidos a la lengua, la religión, las costumbres, el tiempo y el espacio. (Wallerstein, 1989, citado en Miller y Yúdice, 2004, p. 11). Si lo estético articula las diferencias dentro de la población, lo antropológico articula las diferencias entre las poblaciones.

En este sentido “lo cultural” se convierte en un argumento para regular la conducta de las poblaciones y las relaciones entre los diversos grupos. Desde este punto de vista, la política cultural la componen aquellos saberes y prácticas culturales que determinan la formación y el gobierno de los sujetos.

Eduardo Restrepo, director de la Maestría de Estudios Culturales en la Universidad Javeriana (Colombia), resalta el carácter político de la gestión de la cultura, desde el concepto de Gubernamentalidad desarrollado por Foucault pues supone una modalidad de gobierno de nosotros mismos y de los demás en nombre de la cultura o de lo cultural:

Esta gubernamentalización en torno a la cultura o lo cultural produce subjetividades, constituye agenciamientos, define nuestra historicidad. No son tecnologías de dominación, entendida como imposición, sino que son tecnologías de gobierno que operan desde la constitución de ciertos tipos de imaginarios políticos y teóricos, la producción de unos términos y principios de inteligibilidad, unas modalidades de subjetividad, que establecen condiciones de confrontación, organización, resistencia. (Restrepo, 2010, p. 118)

La política cultural en su implementación en Colombia según Solanyi Robayo, quien realizó su tesis sobre el diseño de políticas multiculturales en la zona sur del pacífico colombiano, es centralista y con poco retorno de las necesidades culturales que tienen las regiones al Ministerio de Cultura. No existe una instancia en que los organismos locales, concedores de su realidad y procesos internos, puedan asesorar al Ministerio sobre sus prioridades (p.121).

Pese a que es posible que las comunidades utilicen las políticas de gobierno para realizar procesos culturales que cuestionen las relaciones de poder, lo “cultural” es un ámbito de permanente disputa entre la autonomía de las comunidades y el control por parte del Estado.

### **3.3. EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

La educación intercultural no es solo un programa para grupos minoritarios, pues su finalidad es crear estructuras y contenidos educativos propios para cada uno de los grupos que conviven (Pérez, 2008, citado en Ministerio de Educación Nacional y Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, 2010, p.55).

Si analizamos los diferentes modelos existentes de educación cultural podemos identificar la relación intercultural que las sociedades tienen y que buscan. Es aquí donde la gestión cultural puede desempeñar un papel en el “(...) reconocimiento de la diferencia entre los diversos grupos sociales y la generación de proyectos que tengan una contextualización y un impacto en las comunidades donde se desarrolle la educación multicultural” (Mariscal, p.26).

En el estudio realizado por García, Pulido y Montes en 1997, denominado “La educación multicultural y el concepto de cultura”, aparecen los siguientes modelos de educación intercultural (citados en Mariscal, 2009, p.25):

- Educar para igualar: modelo centrado en la asimilación cultural, generalmente de una cultura alterna a una hegemónica.
- El entendimiento cultural: se basa en la identificación y análisis de las diferencias y similitudes culturales entre los grupos subalternos y hegemónicos.
- Educación bicultural: se basa en que los grupos sociales pueden conservar su cultura nativa y apropiar la cultura dominante como una segunda cultura, sin que esto cause conflictos.
- El pluralismo cultural: este modelo surge cuando los grupos sociales buscan el reconocimiento de la diferencia como un valor.

La etnoeducación en Colombia está regida bajo la Constitución de 1991, por lo que podemos inferir que el modelo de educación aspira al pluralismo cultural y que la cátedra de estudios afrocolombianos utilizaría el modelo de entendimiento cultural para reducir la estereotipación de los afrodescendientes y difundir el valor de los aportes realizados a la nación.

La política pública etnoeducativa, asume la interculturalidad, como la capacidad de reconocer la cultura propia y la de otros en una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo. (Ministerio de Educación Nacional y Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, 2010, p. 54). Sin embargo, para algunos autores, los rasgos considerados como “propios” de los grupos afrodescendientes están marcados por un “deber ser diferente” impuesto por la cultura hegemónica.

Uno de estos autores es el investigador colombiano Axel Rojas, quien plantea que la etnoeducación promueve una formación centrada en aspectos antropológicos, que se supone encarnan las culturas de indígenas y afrodescendientes y que en la mayoría de los casos están poco presentes en la vida cotidiana:

Los grupos étnicos están en la obligación de hacer visible, recuperar, y fortalecer su cultura, a la que se presenta como inconmensurable y siempre en aparente oposición con la que se considera la cultura dominante, moderna, occidental, eurocéntrica o universal; es decir, una cultura subalterna, tradicional, no occidental, no eurocéntrica y local. Como todo proyecto pedagógico, la etnoeducación busca formar un tipo particular de sujetos, en este caso, sujetos étnicos. (Rojas, 2011, p. 191)

En la zona del Pacífico, organizaciones sociales e intelectuales indígenas y afrodescendientes han manifestado su distancia frente a las políticas de Estado, y se han resistido a emplear el término etnoeducación para referirse a sus propios proyectos educativos. (Bolaños et al, 2004, citado en Rojas, 2011, p. 188) lo que refleja sus luchas por mantener su autonomía y la resistencia a ser integrados en una educación homogeneizante.

Específicamente en la zona del Pacífico Sur colombiano hay intelectuales que buscan promover el concepto de educación propia, enfatizando el ejercicio de autonomía por parte de las comunidades, como es el caso de Jorge García Rincón y su propuesta de etnoeducación “Casa Adentro”.

En este sentido parte de las comunidades étnicas busca por medio de los proyectos educativos la modificación de las relaciones de subordinación entre los grupos, lo que desde su mirada aspiraría a alcanzar un modelo de educación bicultural.

### **3.4. FUNCIONES DEL ETNOEDUCADOR Y SU ROL COMUNITARIO**

Los etnoeducadores deben educar de acuerdo con las culturas locales y en diálogo con la cultura global, por lo tanto, se perfilan como agentes que se desenvuelven en una perspectiva comunitaria, considerando la cultura y la organización local en la toma de decisiones sobre la escuela (Castillo, Hernández y Rojas, 2005, p. 50).

Según indican Castillo, Hernández y Rojas (2005, pp. 51-52) el educador se desenvuelve en cuatro ámbitos: pedagógico, comunitario, étnico cultural y político. Mientras que el ámbito pedagógico se refiere a las prácticas del ámbito escolar, donde se espera que el docente sea crítico, propositivo y participativo de procesos de aprendizaje pertinentes, los demás ámbitos se refieren a su rol en comunidad.

El decreto n°804 de 1995 describe a los etnoeducadores como:

(...) agentes educativos con capacidad para investigar su cultura, recuperar identidad y prácticas culturales, liderar procesos comunitarios y escolares, fortalecer los proyectos y planes de vida de sus comunidades, promover la participación y organización de su comunidad, y fomentar una educación alternativa. (Castillo, Hernández y Rojas, 2005, p.50)

Castillo, Hernández y Rojas en su estudio entregan ejemplos de las funciones del etnoeducador como agente de procesos comunitarios, políticos y étnicos culturales. Sobre su rol comunitario se espera que participe en proyectos de desarrollo comunitario, investigación participativa, procesos autogestionarios y proyectos de vida.

En la esfera política se espera que el etnoeducador esté disponible para asesorar a los miembros de la comunidad en asuntos legales y administrativos y en relación con su rol étnico-cultural, que el docente sea capaz de interactuar e interpretar las lógicas culturales presentes en la vida de las comunidades, cuestionando la cultura hegemónica e investigando sobre temas culturales o lingüísticos.

El rol comunitario de los etnoeducadores no siempre es reconocido por los administradores de las instituciones educativas. Castillo, Hernández y Rojas en el mismo estudio muestran el impacto que tienen sobre la capacidad de los docentes para concretar sus funciones comunitarias. Cuando la administración del ámbito educativo está a cargo de actores comunitarios como las familias, las autoridades tradicionales u organizaciones propias ellos se desenvuelven mejor que cuando las personas que dirigen la educación son agentes externos, como secretarios de educación o jefes de núcleo, que no están sensibilizados con el Decreto 804. En este sentido la administración educativa, se convierte en un factor de riesgo de que los procesos etnoeducativos no trasciendan a la organización escolar completa.

### **3.5. NUEVO PERFIL DOCENTE**

#### **3.5.1. EL DOCENTE COMO MEDIADOR CULTURAL**

La escuela, se ha identificado como un dispositivo importante para integrar a las nuevas generaciones en la cultura donde están insertas, por esta razón, es que la manera en que el docente aborda los estímulos del ambiente se ha vuelto más relevante.

Szczupak de Linetzky, Nelly y Álvarez, en su estudio “El docente como mediador cultural” definen el trabajo de mediación del educador como el proceso de selección y organización de los estímulos, para luego entregárselos a los educandos.

Dentro de los estímulos del ambiente las autoras ponen especial atención al “capital cultural” traído por los educandos, pues para las investigadoras el docente es quien cumple la función de validar este capital cultural o no dentro del aula (Szcupak de Linetzky, Nelly y Álvarez, 2008, p. 4).

Según Bourdieu el capital cultural se refiere a las prácticas culturales que son consideradas valiosas en una sociedad, y son determinadas por los grupos de poder. Considerando las relaciones de dominio que existen en el aula entre docentes y estudiantes, sería el docente quien tiene una mayor posición de poder e influencia sobre los educandos.

Las autoras sugieren que para la construcción del rol mediador en los futuros maestros se busque en el aula “ampliar y enriquecer los marcos de referencia, pero con la capacidad de integrar diferentes capitales culturales” (Szczipak de Linetzky, Nelly y Álvarez, 2008, p. 5). El docente en este sentido es fundamental para la expresión y la valoración de las diferencias culturales dentro el aula.

### **3.5.2. EL DOCENTE COMO GESTOR CULTURAL**

En la Tesis de Magister “El docente de artes visuales como mediador cultural. Necesidad de un nuevo perfil del docente de artes visuales en miras al contexto cultural actual”, de Carolina Salinas Neumann (2011) propone un nuevo perfil del docente de Artes Visuales y establece que dicho docente ha de poseer competencias que le permitan ser un mediador entre la cultura y sus estudiantes y gestor de instancias donde ellos experimenten las manifestaciones culturales de su entorno.

Algunas de las funciones que tendría este nuevo docente serían (Salinas, 2011, p.112): elaborar y ejecutar programas puntuales, dinamizar la vida cultural en su ámbito de actuación territorial, evaluar los resultados de sus programas, dinamizar públicos, fomentando la participación y elaborar propuestas pedagógicas para la difusión de contenidos culturales.

El perfil del docente de artes visuales se asemejaría a la figura del gestor cultural, quien “(...) se encarga de facilitar el acceso a la creación y al consumo cultural a través del trabajo directo con el usuario. (Sanchis, 2007, citada en Salinas, 2011, p. 112).

Carolina señala que dada la importancia que se está dando a la cultura, no ha de ser imposible que el docente geste proyectos que involucren capital aportado por privados o que pueda producir proyectos de carácter comunitario.

Algunos de estos proyectos buscan, según la autora (Salinas, 2011, p.114):

- Involucrar a la comunidad educativa con otras comunidades con la finalidad de generar cambios o acercar los bienes culturales a la comunidad.
- Promocionar el acercamiento de bienes culturales a los estudiantes. Por ejemplo, a través de conciertos, obras de teatro o danza, charlas de artistas, ya sea en la escuela o invitando directamente a los colegios.
- Que el docente gestione proyectos propuestos por el gestor como iras al cine, obras de teatro, danza, la realización de concursos interescolares, talleres de apreciación y creación, exposiciones con otras instituciones como municipalidades o centros culturales.

Para cumplir con los objetivos de mediación y gestión, el profesor debe incluir otros actores en el aprendizaje. Por ejemplo, debe relacionarse con auspiciadores, patrocinadores, productores, publicistas, instituciones culturales, artistas, directivos, jefes de departamento, la unidad técnico-pedagógica, otros docentes, con el contexto cercano de sus estudiantes, la escuela y con los padres y apoderados.

La necesidad actual de incorporar el contexto al aula y de otorgar funciones de mediación y gestión a los docentes es algo que la educación intercultural ha venido desarrollando hace varios años. En este sentido las funciones de gestión del nuevo perfil del docente de artes visuales se asemejan a algunas funciones comunitarias de los etnoeducadores y que de hecho están desarrolladas en la ley.

Las funciones del etnoeducador y las de mediación y gestión cultural atribuidas al docente tradicional, se relacionan en cuanto a la necesidad de considerar el trabajo del educador fuera del aula como parte la función docente. La necesidad de organizar actividades, crear proyectos pertinentes y financiarlos genera un ámbito específico para la institucionalidad educativa que no está regulado en ninguno de los dos casos.

Particularmente en la educación intercultural, cuya ley reconoce la función comunitaria de los docentes, se necesita contar con las garantías legales que no solo describan su trabajo en el ámbito comunitario y político sino también que lo regulen y le entreguen las garantías necesarias para ejecutarlo.

## **4. CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA**

### **4.1. TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

#### **TIPO DE ESTUDIO NO EXPERIMENTAL.**

La investigación se realiza sin manipular deliberadamente las variables, se observan los fenómenos como se dan en su contexto natural y luego se analizan.

#### **DISEÑO DE INVESTIGACION EXPLORATORIO.**

La investigación busca entregar una visión aproximativa de la gestión cultural realizada por docentes afrodescendientes en Buenaventura, Colombia.

Para responder a la pregunta sobre ¿Cuáles son las acciones y actividades realizadas por los etnoeducadores que pueden catalogarse como de gestión cultural? Se identifican y describen semejanzas y diferencias entre las acciones realizadas por el gestor cultural aparecidas en la ley n° 397 de 1997 y las del etnoeducador regido por el Estatuto Docente del decreto n°1278.

Posterior a este análisis se recopilan y analizan las actividades y las acciones ejercidas por los docentes y coordinadores de la Institución Etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal, para llevar a cabo los objetivos del currículo etnoeducativo y los objetivos del Proyecto Etnoeducativo Comunitario.

En segundo lugar, para responder a la pregunta sobre ¿Cómo apoya la política educativa y cultural las acciones y actividades de gestión cultural realizadas por estos docentes? Se describe la política etnoeducativa y los programas de la política cultural de Buenaventura (2010-2015) desde el punto de vista de cuatro actores de la cultura y la educación del Distrito, para exponer las actuales condiciones en las que se desenvuelven los procesos etnoeducativos.

## **4.2. VARIABLES**

Las definiciones conceptuales de la variable I. Funciones del gestor cultural en la ley colombiana y II. Funciones del docente etnoeducador en la ley colombiana según el decreto n°1278 se establecen a partir de la ley de cultura y educación de Colombia y las definiciones de las variables III. Política etnoeducativa y IV. Política cultural, a partir de los programas de la política educativa y cultural de Buenaventura.

Las definiciones de la variable V. Actividades de gestión cultural vinculadas al currículo etnoeducativo, VI. Actividades de gestión cultural vinculadas al proyecto educativo comunitario (pec) fuera del aula y VII. Acciones de gestión cultural realizadas por docentes son elaboraciones propias. Las variables V y VI fueron creadas a partir de las definiciones sobre gestor cultural y etnoeducador de la ley colombiana y la definición de la variable VII a partir de la propuesta de Carolina Salinas (descrita en el Capítulo 3.5.2) sobre el perfil del docente como gestor cultural.

A continuación, se presenta la tabla con la definición conceptual y operacional de cada variable:

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
<b>I. FUNCIONES DEL GESTOR CULTURAL EN LA LEY COLOMBIANA</b>	<p>El gestor cultural bajo el artículo 28 de ley n° 397 de 1997 “Impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordina como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios.”</p> <p>El gestor posee conocimientos legales y políticos adecuados para crear proyectos que tengan un impacto en las comunidades y generar los recursos para financiarlos.</p>	<p>Análisis del contenido de la ley ubicado en el marco teórico (Capítulo 3).</p>
<b>II. FUNCIONES DEL DOCENTE ETNOEDUCADOR EN LA LEY COLOMBIANA SEGUN EL DECRETO N°1278</b>	<p>El docente bajo decreto 1278 debe cumplir con actividades del PEI (actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional) que se relacionan con la actividad permanente de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios que realiza el gestor cultural por ley.</p>	<p>Análisis de contenido de la ley ubicado en el marco teórico (Capítulo 3).</p>

<b>III. POLÍTICA ETNOEDUCATIVA</b>	<p>Esta política pública promueve y asume la construcción de un sistema educativo intercultural, basado en el reconocimiento y el respeto de la diversidad étnica y cultural de la nación. Es la construcción de una Política de Etnoeducación Afrocolombiana que promueva la interculturalidad en el sistema educativo colombiano y que permita el fortalecimiento interno de las Poblaciones Afrocolombianas Negras, Palenqueras y Raizales del país.</p> <p>No existe una política del MEN de atención diferencial a población afrocolombiana (Ministerio de Educación Nacional y Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, 2010).</p>	<p>Cuestionario de preguntas abiertas a expertos sobre ejes de la política etnoeducativa en Buenaventura (Capítulo 4).</p>
<b>IV. POLÍTICA CULTURAL</b>	<p>El desarrollo de las políticas culturales es asegurar que los componentes y recursos culturales estén presentes en todos los espacios de la planificación y procesos de desarrollo de las políticas públicas. Los principios fundamentales en que las políticas culturales están basadas son: la promoción de la identidad cultural; la protección de la diversidad cultural; el fomento de la creatividad, y la consolidación de la participación ciudadana (Organización de Estados Iberoamericanos, s.f.).</p>	<p>Cuestionario de preguntas abiertas a expertos sobre los programas de la política cultural en Buenaventura (Capítulo 4).</p>
<b>V. ACTIVIDADES DE GESTIÓN CULTURAL VINCULADAS AL CURRÍCULO ETNOEDUCATIVO</b>	<p>Actividades realizadas por docentes como parte del currículo del estudiante, cuyos objetivos son generar conocimientos significativos y contextualizados, teniendo en consideración conocimientos tradicionales y prácticas pedagógicas propias.</p>	<p>Cuestionario de preguntas abiertas a coordinadores y docentes sobre las actividades ejercidas para llevar a cabo los objetivos del proyecto etnoeducativo, (Capítulo 4).</p>

<b>VI. ACTIVIDADES DE GESTIÓN CULTURAL VINCULADAS AL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) FUERA DEL AULA</b>	<p>Actividades realizadas por docentes que buscan afianzar la relación entre la institución educativa y otros actores de la comunidad como padres y madres de familia y sabedores en procesos fuera del currículo escolar.</p>	<p>Cuestionario de preguntas abiertas a coordinadores y docentes sobre las actividades de gestión cultural ejercidas por los etnoeducadores para llevar a cabo los objetivos del PEC fuera del aula (Capítulo 4).</p>
<b>VII. ACCIONES DE GESTIÓN CULTURAL REALIZADAS POR DOCENTES</b>	<p>Carolina Salinas, señala en relación al nuevo perfil docente que: (...) Si se propone un proyecto de envergadura en que se involucre a la comunidad educativa con otras comunidades en pro de una propuesta que busque generar un cambio o bien el acercamiento de bienes culturales a la comunidad, cabe la posibilidad de que se pueda acceder a producir proyectos que involucren en mayor escala al docente en la tarea de gestión. (Salinas, 2011, p.113)</p>	<p>Cuestionario de preguntas abiertas a docentes y coordinadores sobre las acciones de Gestión Cultural ejercidas para llevar a cabo las actividades dentro y fuera del aula (Capítulo 4).</p>

**Tabla 2:** Variables, definiciones conceptuales y definiciones operacionales.

### 4.3. DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los indicadores y dimensiones de la variable I y II se establecen a partir de las funciones del gestor cultural y el etnoeducador encontradas en la ley de cultura y educación de Colombia, mientras que los indicadores de las variables III y IV se establecen a partir de los programas de la política educativa y cultural del Distrito de Buenaventura.

Por otro lado, los indicadores, dimensiones e ítems de las variables V, VI y VII se establecen solo a partir de las actividades descritas por los informantes de la Institución Pablo Emilio Carvajal.

En la tabla se presenta la definición conceptual y operacional de cada variable:

VARIABLE	INDICADOR	DIMENSION	ITEM
<b>I. FUNCIONES DEL GESTOR CULTURAL EN LA LEY COLOMBIANA</b>	Impulsar procesos culturales al interior de las comunidades e instituciones a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural.		
	Coordinar como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios		
<b>II. FUNCIONES DEL DOCENTE ETNOEDUCADOR EN LA LEY COLOMBIANA SEGUN EL DECRETO N°1278</b>	Realizar los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos	Realizar diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos y sus resultados	-
	Realizar actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional;	Realizar diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos y sus resultados	-

	Realizar las actividades curriculares no lectivas.	Servicio de orientación estudiantil, atención a la comunidad (en especial de los padres de familia de los educandos)	-
	Realizar actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico	-	-
	Realizar actividades de planeación y evaluación institucional	-	-
	Realizar actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo	-	-
<b>III. POLÍTICA ETNOEDUCATIVA</b>	Concertación estatal de la política pública de etnoeducación	-	-
	Evaluación y seguimiento de la política de etnoeducativa	-	-
	Gestión y financiación de la política etnoeducativa negra	-	-
	Fortalecimiento de los procesos de educación propia de las comunidades	-	-
<b>IV. POLÍTICA CULTURAL</b>	Sistema de cultura (Conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional que posibilitan el desarrollo y acceso de la comunidad a los bienes y	-	-
	Servicios culturales. Está conformado por el Ministerio de Cultura, los consejos de cultura, fondos mixtos y entidades públicas y privadas que participan. (Art. 57 de la ley de Cultura)	-	-
	Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura artística y cultural del Distrito de Buenaventura	-	-
	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas culturales	-	-
	Lectura y escritura	-	-
	Patrimonio cultural	-	-

<b>V. ACTIVIDADES DE GESTIÓN CULTURAL VINCULADAS AL CURRÍCULO ETNOEDUCATIVO</b>	Actividades de gestión cultural vinculadas a cada asignatura del currículo	Artes	Tema del proyecto, nivel, descripción
		Biología y química:	Tema del proyecto, nivel, descripción
		Ciencias Sociales	Tema del proyecto, nivel, descripción
		Física y matemática	Tema del proyecto, nivel, descripción
		Lenguaje	Tema del proyecto, nivel, descripción
<b>VI. ACTIVIDADES DE GESTIÓN CULTURAL VINCULADAS AL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) FUERA DEL AULA</b>	Actividades de gestión cultural destinadas a afianzar la relación entre la institución educativa y otros actores de la comunidad como padres y madres de familia y sabedores.	Comité de familias exitosas	Descripción
		Proyecto “Honor y Causa”	Descripción
		Evento institucional “Arte y tertulia”	Descripción
		Coordinación de la construcción del modelo de educación propia en Buenaventura	Descripción
<b>VII. ACCIONES DE GESTIÓN CULTURAL REALIZADAS POR DOCENTES</b>	Acciones realizadas por los docentes para generar nexos con actores e instituciones fuera de la escuela, obtener financiamiento de estos proyectos, planificar y evaluar estos procesos etc.	Redes y convenios establecidos por los docentes y etnoeducadores	Expertos, Instituciones de gobierno, vínculos con organizaciones de base, vínculos con empresas privadas.
		Difusión de proyectos y actividades	Tipo de difusión
		Financiamiento de proyectos y actividades	Medios de financiamiento
		Condiciones laborales	Organización Horarios de trabajo

**Tabla 3.** Categorías divididas por indicador, dimensión e ítem para cada variable.

#### 4.4. UNIVERSO, MUESTRA Y SUJETOS SEGÚN VARIABLE

##### 4.4.1. VARIABLE I Y II

No se responden a partir de encuestas o entrevistas.

##### 4.4.2. VARIABLE III Y IV

El universo corresponde a los trabajadores del ámbito educativo y cultural de Buenaventura, mientras que la muestra es una elección controlada de 4 sujetos expertos, considerando su trayectoria y conocimiento de las políticas etnoeducativas y culturales en el territorio.

Las tablas a continuación contienen la información de los sujetos expertos organizadas según la variable principal a responder:

##### Variable III. Política etnoeducativa:

DIMENSION	SUJETO	CARACTERÍSTICAS DEL SUJETO
Fortalecimiento de los procesos de educación propia de las comunidades/Concertación estatal de la política pública de etnoeducación	BERNARDO OROBIO	-Rector de la Institución Educativa Néstor Urbano Tenorio -Ex consultivo Departamental en educación -Miembro del Proceso de Comunidades Negras (PCN) <sup>1</sup> -Delegado Departamental Valle-Buenaventura de la Comisión Pedagógica Nacional
Gestión y financiación de la política etnoeducativa	MARIA ELCINA VALENCIA CORDOBA	-Directora de Núcleo de desarrollo educativo en la Secretaría de Educación del distrito de Buenaventura -Coordinadora de etnoeducación, Secretaria de Educación Distrital de Buenaventura -Coordinadora del programa de Educación Artística, Secretaria de Educación Distrital de Buenaventura -Directora general de la Asociación Cultural Tradiciones del Pacífico -Integrante del Grupo Gestor del Plan Especial de Salvaguardia (PES) de las músicas de marimbas y cantos tradicionales del pacífico sur colombiano -Cantautora y poeta

**Tabla 4.** Características de los sujetos entrevistados de la variable política etnoeducativa.

<sup>1</sup> Red de organizaciones afrocolombianas que se articuló en torno a la defensa de los derechos étnicos, culturales y territoriales durante la década del 90.

**Variable IV. Política cultural:**

DIMENSION	SUJETO	CARACTERÍSTICAS DEL SUJETO
Sistema de cultura	MÓNICA CORREA	-Gestora Cultural independiente
Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas culturales		-Líder Social de la red formadores musicales Pacífico Sur, Buenaventura. Especialista en música viene de dirigir por muchos años el proceso de Batuta (La Fundación creada en 1991 por el Gobierno en alianza con la empresa privada. Su objetivo es contribuir al desarrollo de niños y jóvenes en sectores vulnerables y promover la creación de grupos de coro en base a la música del Pacífico (Batuta, s.f.))
		-Fundadora de Pacificarte, Fundación para el desarrollo Cultural del Pacífico Colombiano
Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura artística y cultural del Distrito de buenaventura	GUILLERMO MUÑOZ	- Trabajador social con especialización en gestión cultural, planeación y políticas culturales.
Lectura y escritura		Trabajo de especialización: Creación de la instancia responsable de cultura – Secretaria de cultura distrital – de Buenaventura D.E. Valle del Cauca <i>Fortalecimiento del Sistema distrital de Cultura de Buenaventura D.E. (2014)</i>
Patrimonio cultural		

**Tabla 5.** Características de los sujetos entrevistados de la variable política cultural.

**4.4.3. VARIABLE V, VI Y VII**

El universo considera a los docentes y equipo directivo de las instituciones etnoeducativas destacadas por la Secretaría de Educación por su trabajo etnoeducativo en el Municipio de Buenaventura. La muestra seleccionada son los docentes y equipo directivo de la Institución etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal. El establecimiento fue seleccionado por la recomendación de la coordinadora de etnoeducación del Distrito María Elcina Valencia.

Los sujetos seleccionados son 5 docentes del Decreto n° 1278 de 2002 y el decreto 2277 n° de 1979 y 2 coordinadores de la sede Pablo Emilio Carvajal.

Las tablas a continuación contienen la información de los sujetos organizadas según la variable principal a responder:

**Variable V. Actividades vinculadas al currículo etnoeducativo:**

DIMENSIÓN E INDICADOR	SUJETO
Artes	IRMA MICOLTA -Docente área de Educación Artística
Biología y Química	ALBA DIGNA LARA -Docente área de Biología y Química
Ciencias Sociales	VIVIAN POTE -Docente área de Ciencias Sociales
Física y matemática	DEYMERI HINESTROZA/LEONEL DÍAZ -Docentes área de Matemáticas
Lenguaje	LUIS HERNANDO MONTAÑO TORRES -Docente área de Humanidades

**Tabla 6.** Características de los sujetos entrevistados de la variable actividades vinculadas al currículo etnoeducativo.

**Variable VI. Otras actividades vinculadas al proyecto educativo comunitario (pec) fuera del aula:**

DIMENSIÓN E INDICADOR	ITEM	SUJETO
Comité de familias exitosas	Descripción	MARLON POSSO
Proyecto "Honor y causa"	Descripción	-Coordinador de proyectos etnoeducativos en la Institución Pablo Emilio Carvajal
Evento Institucional "Arte y Tertulia"	Descripción	-Magister en Educación y Desarrollo Local -Investigador para el Ministerio de Educación en lo que es el modelo de Educación Propia Étnico Contextual y Transformador para el Distrito de Buenaventura.
Coordinación de la construcción del modelo de educación propia en Buenaventura	Descripción	ANDREA QUIÑONES -Coordinadora de proyectos etnoeducativos en la Institución Pablo Emilio Carvajal

**Tabla 7.** Características de los sujetos entrevistados de la variable otras actividades vinculadas al proyecto educativo comunitario (PEC) fuera del aula.

## Variable VII. Acciones de gestión cultural realizadas por docentes

DIMENSIÓN E INDICADOR	ÍTEM	SUJETO
Redes y convenios establecidos por los docentes y etnoeducadores	Expertos, Instituciones de gobierno, vínculos con organizaciones de base, vínculos con empresas privadas.	MARLON POSSO
Difusión de proyectos y actividades	Tipo de difusión	ANDREA QUIÑONES
Financiamiento de proyectos y actividades	Medios de financiamiento	ANDREA QUIÑONES
Gestión docente	Organización y Tiempo de trabajo	DOCENTES

**Tabla 8.** Características de los sujetos entrevistados de la variable acciones de gestión cultural realizadas por docentes.

### 4.5. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, SEDE PABLO EMILIO CARVAJAL Y EQUIPO DOCENTE

La Institución Pablo Emilio Carvajal es de carácter público y atiende a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Está compuesta por 7 sedes ubicadas en barrios vulnerables del sector urbano-rural de Buenaventura y desarrolla los siguientes modelos educativos: educación tradicional, círculos de aprendizaje, escuela nueva, caminar en secundaria, post primaria, telesecundaria, etnoeducación y aceleración del aprendizaje (todos estos modelos están enfocados en el trabajo con estudiantes del sector urbano-rural. (Ver anexos n°3,4 y 5).

El estudio se realiza con el equipo docente y directivo de la sede Pablo Emilio Carvajal. La sede se ubica en el barrio Alejandro Cabal Pombo en la comuna 12, que es la comuna más grande del Distrito, donde se trabaja principalmente con población de escasos recursos. Durante el año 2003:

(...) la cantidad de niños que empezaron a llegar a la comuna 12, víctimas del desplazamiento forzado, generó un problema de hacinamiento en la escuela que demandaba atención inmediata (...) Fue necesaria la intervención de la Presidencia de la República de Colombia, gracias a la cual se construyeron nuevas aulas, cada una de ellas adecuada con baños y dotación básica. También se construyó un comedor, biblioteca, zona de administración y una cancha deportiva. (Ministerio de Educación Nacional, 2006)

Actualmente la institución es la más grande de la comuna 12 y alberga un total de 1052 alumnos (información extraída de la página web del Ministerio de Educación).

Todos estos cambios fueron realizados en el marco de un convenio establecido durante el año 2003 entre la Presidencia de la República con su Plan Padrino, Unicef, con su programa “Escuela Amiga de los Niños y las Niñas” (EA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Colombia con su estrategia educativa en respuesta a la situación de desplazamiento forzado llamada “Escuela de puertas abiertas”.

El programa “Plan Padrino” es un programa de la Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República que tiene como objetivo contribuir con las metas de cobertura y calidad educativa a través de alianzas entre el gobierno central, local, sector privado, la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales. En el anexo n° 6 se muestra la información general del proyecto extraída del documento “Plan Padrino”.

El programa “Escuela Amiga de los Niños y las Niñas” de Unicef, por otro lado, busca traducir la Convención de los Derechos de la Niñez en una gestión y práctica de aula, que revierta los problemas persistentes de baja calidad educativa, eficiencia y cobertura de la educación básica. (Ver anexo n°7)

Por último, la “Escuela de puertas abiertas” de la OIM es una estrategia educativa flexible en contenidos, tiempos, espacios y metodologías, adaptada a las características de las comunidades educativas que acogen poblaciones en situación de vulnerabilidad y riesgo, pobreza y desarraigo. (Ver anexo n°8).

Para la construcción de este proyecto se involucró en la etapa de diseño a la comunidad a través de talleres participativos y su inauguración se realizó durante el año 2006. La institución comenzó su trabajo en etnoeducación durante el año 2008, con la llegada de 35 maestros etnoeducadores, con quienes se inició la investigación etnoeducativa (hoy en día tiene una planta de 91 docentes etnoeducadores).

El Proyecto Educativo Comunitario “Arte y Tertulia, pedagogía Afrocolombiana” recoge todas las áreas del conocimiento, desde las dimensiones de preescolar hasta secundaria (los niveles en la educación colombiana corresponden a Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Grados: -2, -1, 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11) y nace con la llegada de los maestros etnoeducadores, luego de unificar los proyectos que cada docente traía de forma individual.

Los ejes principales de su proyecto etnoeducativo son: fortalecimiento de los saberes ancestrales, tradición oral, artes plásticas, danzas folclóricas, bromatología, artesanías, conferencias y áreas transversalizadas.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) incluye los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes didácticos disponibles, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión Art. 73 de Ley n° 1994. Para transformar el PEI de la Institución Pablo Emilio Carvajal a un Proyecto Educativo Comunitario (PEC), se convocó a los padres de familia, sabedores y a los jóvenes.

El PEC, es descrito por el Ministerio de Educación de la República de Colombia como:

La concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y rom, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.b)

#### **4.6. CUESTIONARIO**

Las entrevistas se organizan por temas y los cuestionarios plantean preguntas abiertas que abordan los indicadores, dimensiones e ítem propuestos en el subtítulo n° 4.3. La información se organiza a partir de los relatos entregados por los informantes según el objetivo específico.

No hay sesgos en las respuestas realizadas a los sujetos, relacionadas con dificultades para expresarse oralmente, nivel educativo o la capacidad de manejo del lenguaje, que pueda afectar la calidad de las respuestas.

#### **4.7. PROCEDIMIENTO**

Se realiza un viaje a Colombia en el año 2013 y se visita Buenaventura para conocer a María Elcina Valencia, coordinadora de etnoeducación del Distrito. El contacto se realizó previamente en Chile, por internet, tras conocer su trabajo en publicaciones online. Luego de algunas conversaciones sobre el proyecto de investigación y continuar el contacto, se viaja a Colombia en febrero del año 2014, realizando una segunda visita a Buenaventura donde se logra conocer algunas instituciones educativas en compañía de María Elcina Valencia.

En febrero del año 2015 durante la tercera visita, Elcina propone conocer la Sede de la Institución Pablo Emilio Carvajal, debido a su desempeño destacado en el ámbito etnoeducativo, para profundizar en los procesos de gestión realizados por docentes.

En la visita realizada a la sede de la Institución Pablo Emilio Carvajal se realizó un recorrido por todo el establecimiento junto al Coordinador Marlon Posso, con quien se sostuvo conversaciones en torno a las diferentes actividades etnoeducativas que se realizaban en la institución y las acciones realizadas para poder ejecutarlas. Esta información fue complementada con los aportes de la coordinadora Andrea Quiñones y los docentes que se contactaron en el circuito.

En este viaje también se contacta a Bernardo Orobio, Ex Consultivo Departamental en educación, a través de Elcina Valencia, y a Mónica Correa a través de Yuly Fernanda Ríos Palomeque, Gerente de la Agencia Cultural Banco de la República en Buenaventura.

En la cuarta y última visita a Buenaventura realizada durante Julio del año 2015 se realizó una reunión con Guillermo Muñoz, quien trabajó en la Casa de la Cultura de Buenaventura y realizó una asesoría en la Dirección Técnica de Cultura del Distrito. El texto se construye a partir de las entrevistas realizadas donde los fragmentos han sido organizados por temas y no necesariamente reproducen el orden secuencial en el que fueron realizadas.

## **5. CAPÍTULO 5: RESULTADOS**

Los resultados de la investigación se dividen en 3 partes correspondientes a los tres objetivos específicos de la investigación:

- Semejanzas y diferencias entre las funciones del gestor cultural y funciones del docente etnoeducador en la ley colombiana
- Política etnoeducativa y cultural de Buenaventura
- Actividades y acciones de gestión cultural realizadas por los etnoeducadores de la sede Pablo Emilio Carvajal.

### **5.1. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LAS FUNCIONES DEL GESTOR CULTURAL Y FUNCIONES DEL DOCENTE ETNOEDUCADOR EN LA LEY COLOMBIANA**

En Colombia el gestor cultural es definido en la ley de cultura como una figura que:

Impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordina como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios. (Art. 28 ley n°397 de 1997)

El gestor tiene un cargo de coordinación de procesos, es decir no es ejecutor directo como el docente. Mientras que el gestor se hace cargo de las acciones vinculadas a los planes, programas y proyectos de una organización cultural, el docente se concentra en los procesos de enseñanza–aprendizaje, que incluyen el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos y sus resultados, tanto dentro como fuera del aula (Decreto n° 1278 de 2002, nuevo Estatuto Docente).

Dentro de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje que involucran las funciones del docente, se encuentran las actividades que son parte del proyecto Educativo Comunitario (actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional).

Los docentes son los encargados de liderar este proceso, es decir, planearlo, realizarle seguimiento y conseguir los medios que les permitan liderar la construcción y evaluación del proyecto educativo. El educador, en la práctica, realiza acciones de gestión cultural, al crear, mantener, planificar y evaluar sus propios proyectos y eventos culturales vinculados a la comunidad.

La ley de cultura en el Artículo 13, sobre los derechos de los grupos étnicos, señala que el Estado apoyará los procesos de etnoeducación con el fin de proteger lenguas, tradiciones, usos y costumbres y saberes. Esto significa que los objetivos de la etnoeducación poseen una doble dimensión reconocida por la ley, la educativa y la cultural. Las actividades se realizan en un contexto educativo y tienen fines culturales.

Mientras que ley de cultura señala que el gestor cultural trabaja en entidades y organizaciones culturales o eventos culturales comunitarios, el espacio de trabajo del docente es dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos por lo que la institución educativa es también una entidad cultural.

Dentro de las actividades educativas del proyecto institucional, el etnoeducador impulsa procesos culturales al interior de:

- Las comunidades, sin que este sea su función inicial, al involucrar a las familias y sabedores dentro del proceso educativo.
- Las organizaciones dentro de las Instituciones Educativas, al convertirse en un proceso interinstitucional.
- Las instituciones, como el Ministerio de Cultura, al involucrar a actores externos al proceso como los ancianos de las comunidades, lo que trae nuevas oportunidades de desarrollo económico para ellos.

Todos estos procesos se realizan a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de las actividades culturales, en zonas periféricas y en contexto de alta vulnerabilidad.

## **5.2. POLÍTICA ETNOEDUCATIVA Y CULTURAL DE BUENAVENTURA**

### **5.2.1. POLÍTICA ETNOEDUCATIVA**

Para hablar de política etnoeducativa en terreno, se entrevistó a Bernardo Orobio y Maria Elcina Valencia. El primero es un ex consultivo departamental en materia educativa y la segunda, coordinadora de etnoeducación del Distrito de Buenaventura. Ambos otorgaron una visión concreta de lo que es la política etnoeducativa en la comunidad, sus carencias y necesidades, y cómo se ha ido desarrollando a través del tiempo. Cabe destacar que las entrevistas realizadas son de carácter personal y fueron realizadas de forma individual a cada entrevistado.

#### **5.2.1.1. CONCERTACIÓN ESTATAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ETNOEDUCACIÓN**

Cuando Bernardo Orobio, ex consultivo departamental, se refiere a la construcción de la política pública etnoeducativa, señala que algunos elementos que dificultan el proceso son: el rol de la Secretaría de Educación, la mirada de rentabilidad económica de la ley de educación y las políticas homogeneizantes. Orobio considera que desde que Buenaventura en el año 2009 se definió como un Municipio etnoeducador, los procesos a nivel de las escuelas y colegios no han sido tan fuertes como se esperaba. Esta situación la atribuye a la poca voluntad de la Secretaría de educación y de la Alcaldía para acompañar sus procesos.

En cuanto a la ley general de Educación, el ex consultivo departamental indica que se ha buscado concertar con el Estado modificaciones a la ley pues no contempla las dificultades propias de los lugares habitados por comunidades negras:

Como nos pone a todos ahí, dice que para las instituciones educativas los recursos se distribuyen de acuerdo al número de estudiantes que tengamos, entonces en un río que hay tanta necesidad de transportar a un niño de una vereda [la vereda es un tipo de subdivisión territorial de los municipios del país] a otra para mantener las escuelas, el costo no es el mismo costo que el de la ciudad. Existe una gran inequidad en la distribución de los recursos y la asignación de maestros, por ejemplo, si tienes en un río de 13 veredas ¿cómo haces para que un maestro vaya de una vereda a otra a dar clases? En el caso del bachillerato no se puede hacer porque las veredas quedan dispersas y discontinuas.

Sobre las características homogeneizantes de la Política, el ex consultivo departamental considera que las diferencias no se reconocen más que en el papel, ya que el Estado no les proporciona lo necesario para que puedan ejecutar sus proyectos. Un ejemplo de esta situación es que la Secretaría de educación no va a la zona rural, de lo que se infiere que desconoce las realidades y problemáticas propias del contexto.

Si bien la educación intercultural busca promover espacios de igualdad para el desarrollo de los proyectos de los diferentes grupos étnicos, la experiencia del ex consultivo nacional da cuenta que no es así. Los pueblos afrodescendientes en esta zona se ven vulnerados en el ejercicio de sus derechos básicos, como por ejemplo el apoyo por parte del Estado para llevar a cabo sus propios proyectos educativos.

#### **5.2.1.2. GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA ETNOEDUCATIVA NEGRA**

María Elcina Valencia, coordinadora de etnoeducación del Distrito señala que el apoyo que recibe de la Secretaría de Educación para realizar esta labor es muy débil:

Lo que hay en estos momentos es una coordinación de etnoeducación que está en mi cabeza, pero yo no tengo a nadie, trabajo sola (...) Uno pensaría que la Secretaria de Educación, debiera tomar el manejo de las cosas e impartir orientaciones a su personal y a las distintas dependencias. Hoy, sin embargo, como Coordinadora de etnoeducación me toca a mí tirar las líneas y más bien decirles a mis jefes, a la secretaria y al alcalde qué podemos hacer o que hay que hacer y muchas veces no atienden.

Con respecto a la capacidad de realizar seguimiento y evaluación de los procesos con falta de recursos y personal, Valencia indica:

Yo soy Directora de Núcleo y me pagan por eso. La función de Directora de Núcleo es acompañar a las instituciones educativas para el mejoramiento de la calidad, pero además me han asignado la Coordinación de etnoeducación, eso sí es "Ad honorem". A mí me pagan por ser directora de Núcleo, pero yo además hago la Coordinación de etnoeducación y la de Educación Artística. Además, me han asignado esa parte de la Cátedra Afrocolombiana, del mes de la Afrocolombianidad.

Valencia, señala que los procesos no se pueden desarrollar, en su opinión porque no hay recursos para ello. Esto se debe a que no existe un interés real por la política municipal. Ha habido excepciones en gobiernos anteriores donde otros Secretarios de Educación sí han apoyado su trabajo de coordinación, pero han sido instancias que dependen más de la voluntad de los actores que de lo que dicta la ley.

### **5.2.1.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA ETNOEDUCATIVA**

Desde la coordinación de etnoeducación, María Elcina Valencia hace seguimiento a la construcción de la política etnoeducativa y al cumplimiento de los fines etnoeducativos en las instituciones.

Los fines etnoeducativos según la coordinadora, se relacionan con el fortalecimiento de la identidad, con la generación de autonomía en los pueblos, el sentido organizativo de las comunidades, la protección del medio ambiente y el cultivo de las prácticas tradicionales. Estos fines se pueden observar en el proyecto educativo y los contenidos curriculares de una institución.

Elcina puede verificar que los maestros estén desarrollando los contenidos etnoeducativos y que las metodologías que usen sean cercanas a los métodos tradicionales de enseñanza de la región y a los métodos de “construcción de conocimiento”.

Buenaventura es un Distrito etnoeducador, lo que significa que todas las instituciones deberían tener proyectos etnoeducativos comunitarios, seguir lineamientos otorgados por ley y contar con recursos entregados por la administración Distrital, pero la ley no se aplica en la práctica. Elcina Valencia frente a esta situación considera que:

Si la administración Distrital encabezada por su alcalde o la secretaria dieran por ejemplo sanción para las instituciones que a tal fecha no hayan elaborado sus proyectos o no estén implementado sus consejos etnoeducativos, etc. (...) muchas ya habrían entrado en el proceso, pero como es voluntario lo han dejado así, porque no es de mucho interés para la alta dirección, eso es lo que yo veo.

Es importante recordar que el último informe de gestión etnoeducativa fue publicado en el año 2012, hace 4 años. No existe información publicada que permita hacer seguimiento de la evolución de los procesos en el territorio, situación que respalda la realidad descrita por la Coordinadora. Pese a que Buenaventura es un Distrito Etnoeducador, la etnoeducación se encuentra en una situación de abandono por parte de las propias autoridades.

#### **5.2.1.4. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACION PROPIA DE LAS COMUNIDADES**

Según Bernardo Orobio, el movimiento social de comunidades negras que ha discutido sobre etnoeducación ha estado más apegado a la ley que a dinámicas propias, porque la mayoría de sus maestros, son maestros que están dedicados a la educación formal. El movimiento es crítico frente a la ley, porque no ha generado instancias de concertación válidas para ellos:

Nuestra protesta es con la ley. Uno tiene que saber que para el Estado todo es perfecto, por eso hay que hacer una versión académica, política. Las mujeres y hombres negros no están asumiendo que más allá de subvertir el orden es necesario darse cuenta de que la norma no nos va a servir si no está plenamente concertada con nosotros.

Bernardo Orobio entrega como ejemplo la posición de los rectores frente a los programas educativos del Estado: “Para muchos rectores es más cómodo hablar de lo que el Estado ha generado, que generar procesos autónomos”. Al explicar esta afirmación señala que, si bien el Estado entrega a las instituciones unos programas educativos, muchos rectores no hacen el ejercicio de investigación y creación de sus propios programas y se limitan a ejecutar los programas entregados.

La falta de compromiso en el diseño de actividades y proyectos también puede generar que procesos de educación propia no se concreten. El ex consultivo nacional explica que se debe tener en cuenta la participación de todos los campos de conocimiento para que los proyectos y actividades sean significativos y no caigan en lo folclórico.

Lo expone de la siguiente manera:

La etnicidad es el conocimiento, los valores y todos esos elementos axiológicos por los que tenemos que impulsar que no se confunda con el folclore. En algunas cosas nos quedamos en lo folclórico.

El folclore dentro del proceso educativo para Bernardo puede ocurrir al entender las expresiones culturales solo desde la música y la danza tradicional o la presentación de ceremonias como los *alabaos* y *arrullos* fuera de su contexto signficante:

Cuando se enfoca solo en la culinaria o la etnomedicina, que son elementos fuertes, también se puede opacar a los demás campos de conocimiento como la filosofía, la etnomatemática, y sus formas propias de comunicación.

Para el ex consultivo nacional, el interés por la educación propia existe, pero primero tienen que romper con los esquemas económicos que tiene el Estado. Un proyecto educativo pertinente que da como ejemplo es el Sistema Etnoeducativo Rural (SER) donde Bernardo trabaja y también realiza investigación. En este modelo pedagógico la educación comunitaria se concerta con el Estado, gobierno local y nacional, pensando en quiénes son las comunidades y en lo que quieren.

Este sistema educativo pretende construir curricularmente una propuesta intercultural que le permita a sus estudiantes prepararse no solo en las pruebas SABER e ICFES sino también en el aprendizaje autónomo y significativo (Las pruebas SABER e ICFES, ahora llamada Saber 11°, son evaluaciones aplicadas por el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de medir las destrezas adquiridas por los estudiantes durante su formación básica y media). Algunas de las especificaciones que tiene este sistema, por ejemplo, es que modifica los descansos de los docentes para que tomen en cuenta los ritmos de las comunidades, haciéndolos parte de su dinámica permanente.

## **5.2.2. POLÍTICA CULTURAL**

En primer lugar, Mónica Correa, gestora cultural del Buenaventura, nos hablará de cómo el contexto de violencia que vive actualmente Buenaventura afecta el ámbito de la cultura y relega la importancia de la política cultural.

A continuación, Guillermo Muñoz, trabajador social que participó en el proceso de construcción del plan de desarrollo de Buenaventura, nos hablará su experiencia en la Dirección técnica del Municipio para observar en la práctica cómo funciona el sistema de cultura Bonaverense.

### **5.2.2.1. SISTEMA DE CULTURA**

Monica Correa, señala que el Distrito vive una situación crítica de violencia que afecta el desarrollo cultural y social de la población afrodescendiente. Esta situación se debe, para ella, a la necesidad de muchas empresas de explotar las riquezas de este territorio sin importarles que esté habitado.

Mónica cree que para explotar los recursos y comercializar por la conexión Pacífico-Asia-América las grandes empresas utilizan la desterritorialización. El hecho de que la gente se esté yendo lentamente significa para ella que existe una relación entre los desplazamientos forzados (fenómeno donde llega la violencia cuando se enfrenta un grupo armado con el ejército o grupos armados de diferentes bandos y la gente sale por miedo a morir o porque algún grupo los amenaza) y las riquezas del territorio.

La gestora cultural considera que la desterritorialización es parte de una “necropolítica” que se ha aplicado sobre el territorio para “vaciarlo”. Este concepto es parte de una teoría planteada por Achille Mbembe en el contexto africano, que alude a la cosificación del ser humano, convirtiendo al cuerpo en una mercancía dispuesta para ser desechada. (Falomir, 2011, pp.14-15).

Desde esta mirada, en Buenaventura los residentes de espacios con un potencial económico alto son cuerpos que deben ser desalojados para que las empresas puedan obtener mayores riquezas. Algunos ejemplos que entrega Correa son: el desplazamiento forzado y la desterritorialización del territorio que calzó con el momento en que surgieron los biocombustibles y con el momento anterior a la siembra de coca.

Mónica señala que Buenaventura: “Está lleno de posibilidades, pero las cabezas visibles con su corrupción y sus ganas de ganar dinero para sí mismos no la han dejado crecer mucho”. Como consecuencia podríamos decir que la política cultural y el fortalecimiento del sistema de cultura no son una prioridad para el territorio. Estos procesos culturales dependen de la estabilidad y seguridad de una comunidad que actualmente es amenazada.

Para tener una mirada desde el interior del organismo de Cultura, se expondrá parte de la experiencia Guillermo Muñoz, trabajador social que trabajó de cerca con la entidad cultural mientras participaba en el proceso de diseño y elaboración del Plan de Desarrollo de Buenaventura.

Como diagnóstico inicial el entrevistado señala que el principal problema que posee el sistema de cultura es que no se dan procesos formales idóneos: “La mayoría de estos puestos son ocupados por temas políticos, es decir, llega el mandatario de turno y nombra a las personas que hicieron política con él. No se prioriza que el personal esté preparado para gerenciar cultura.” Guillermo hace referencia a cuando trabajó con Juan Pablo Romero Rentería, licenciado y gestor cultural, que fue retirado por el alcalde y que en su lugar vinculó a otro funcionario que no pertenecía al sector cultural.

Luego, al observar los procesos de planificación del Municipio de Buenaventura, Guillermo también considera que son débiles, pues, aunque existe un plan municipal de cultura, no cuenta con una política cultural ni plan decenal de cultura independiente que se le pueda realizar un seguimiento. La dirección técnica de cultura, en febrero (2015) lanzó un plan de acción en cultura, pero no es lo mismo que una política aprobada por el consejo.

Sobre los procesos de desarrollo institucional bonaverense, que involucran actividades de asistencia técnica, capacitación y formación en gestión cultural dirigidas a funcionarios de cultura, organizaciones, escuelas y la comunidad en general, Guillermo manifestó que estas no se realizaban. Esta situación afectaba a la ciudadanía en general pues es atendida por funcionarios que a veces desconocen e ignoran las políticas culturales y funcionamiento del sistema municipal de cultura.

Por ejemplo, en el ámbito de las instituciones educativas, los convenios que tiene cultura con educación son insuficientes. La Dirección Técnica de Cultura no llega a las instituciones para implementar procesos de gestión cultural, ni de capacitación docente según Guillermo Muñoz.

Por último, con respecto a los procesos de financiación, Guillermo señaló que no era la falencia en Buenaventura, porque sí había recursos para cultura. El cuestionamiento surgía en cómo se distribuía esa riqueza:

Buenaventura cuenta con una estampilla procultura que es creada por una ley, que es un impuesto local y canaliza importantes recursos. Esa estampilla procultura en promedio, como mínimo 1000 millones de pesos. Buenaventura para cultura recibe el 6.6% del sistema general de participaciones [Ley 1176 que determina los porcentajes que el gobierno nacional envía a los municipios para su mantenimiento], mínimo 800 millones de pesos.

En paralelo a la mala distribución de los recursos Guillermo suma el problema de atrasos de hasta 10 meses en el pago de las remuneraciones a los funcionarios de la dirección técnica de cultura.

En Buenaventura según lo comentado por Mónica Correa y Guillermo Muñoz, el ámbito cultural se ve amenazado por los intereses económicos existentes sobre sus tierras y las decisiones poco justificadas en cuanto a la elección de los gobernantes e inversión de los recursos existentes. Estos elementos corresponden a problemas estructurales, que necesitan de un apoyo que trasciende el campo de acción del sector cultural para poder enfrentarlos.

### **5.2.2.2. FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES**

En este apartado se describirá la experiencia de Guillermo Muñoz mientras participaba en la construcción del Plan de Desarrollo de Buenaventura para determinar cómo funciona el fomento, apoyo y difusión de eventos en el Municipio. Esta información será complementada con la experiencia en la búsqueda de financiamiento de Mónica Correo como gestora cultural para su fundación Pacificarte.

Guillermo Muñoz señala que la Dirección Técnica de Cultura debe realizar acompañamiento a los Consejos de Cultura, como instancia de apoyo a las organizaciones culturales de la comunidad. El entrevistado comenta que el Consejo Municipal de Cultura prácticamente nunca funcionó con el acompañamiento del director técnico de cultura. El consejo tampoco contó con el apoyo logístico para realizarse, ni apoyo desde la dirección técnica al desarrollo de los planes de las organizaciones que lo conformaban.

En relación con el fomento de expresiones artísticas, Guillermo también destaca la escasa presencia de la dirección técnica de cultura, pues no se encuentran convocatorias para otorgar beneficios, recursos económicos ni asistencia técnica a la comunidad.

Anteriormente el entrevistado había mencionado que los recursos destinados a cultura no eran un problema por lo que el problema es que no se cuenta con una adecuada destinación de los recursos para cultura, pues el dinero no se invierte donde tiene que invertirse. El entrevistado complementa esta idea agregando que:

Buenaventura recibe en promedio como mínimo 500 millones de pesos gracias a la declaración de la UNESCO. El que contemos con una manifestación de ese nivel determina que la mitad de los recursos de IVA de telefonía celular que llega desde la nación, deban ser destinados, al fortalecimiento, promoción y difusión de los procesos de esa manifestación.

En vez de poner los recursos a disposición de la comunidad el acercamiento que tiene la dirección técnica de cultura siempre se traduce en actividades y eventos que tienen que ver con la música de Marimbas, la gastronomía, las bebidas tradicionales y la artesanía:

Estamos gastando más de 360, 400 y hasta 500 millones de pesos en un evento que dura 2 o 3 días y estamos abandonando procesos que deben durar todo un año, que deben ir en prevención de la violencia, de la drogadicción, de los cuales Buenaventura es presa.

Mónica Correa, desde su experiencia como gestora cultural a cargo de una fundación, complementa esta información agregando que el principal problema con el que se encuentran las organizaciones independientes, como la suya, para financiar sus proyectos culturales, es la burocracia del sistema.

Guillermo y Mónica observan que como respuesta a las dificultades de financiamiento son los propios miembros de la comunidad bonaverense quienes ha optado por agruparse y buscar medios de financiamiento y apoyo alternativos.

Mónica Correa señala que desde el año 2012 su fundación, Pacificarte, llama a los docentes a trabajar juntos en la construcción de políticas públicas que beneficien a las comunidades, tratando de saltarse el sistema burocrático (gobierno, alcaldía, asignación de recurso). Este año buscaban apuntar a regalías, recursos de destinación propia para los municipios, gobernaciones y los enjambres regionales, [grupos de gobernaciones] para así evitar el paso local.

Por otro lado, Guillermo Muñoz menciona que, desde el área empresarial, también se ha conformado un grupo de emprendimiento cultural en Buenaventura. Algunos de sus principales miembros son el Banco de la República, Confamar, la Cámara de Comercio, la Escuela Taller del Ministerio de Cultura, Comfandi y Sena. Esta iniciativa ha nacido del interés de los propios participantes por articularse.

Sobre la difusión de los eventos y expresiones artísticas, Buenaventura no ha diseñado un sistema de información cultural, ni desde la Alcaldía, ni desde la Dirección Técnica de Cultura. Guillermo señala que no hay una página institucional donde la comunidad pueda mirar cual la programación ni donde se pueda entrar a ver los procesos de cultura, convocatorias y demás.

Los mecanismos para difundir eventos son muy puntuales, desde los carteles, afiches, pasacalle y *perifoneo* [una persona que anda con un micrófono o un equipo de sonido por la calle o desde una moto promocionando el tema cultural] que son insuficientes porque no a todos les llega esta información.

### **5.2.2.3. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

Para responder a este ítem se utiliza la información entregada por Guillermo Muñoz. Es importante considerar que Buenaventura carece de espacios culturales como escenarios tipo coliseo o teatro, museos o escuela de formación ni tampoco cuenta con infraestructura cultural para una Secretaría de Cultura.

El entrevistado cuenta que, si bien actualmente se está implementando una escuela de formación, la falta de inversión en este ámbito le produce cuestionamientos cómo se invierten los recursos de cultura.

Una infraestructura adecuada facilita el trabajo del gestor cultural y acerca mucho más a la comunidad al arte de la lectura, escritura y patrimonio cultural, por esta razón es que se considera preocupante la carencia de inversión en este ámbito

### **5.2.2.4. PATRIMONIO CULTURAL**

Buenaventura destaca por su patrimonio inmaterial debido a la riqueza de expresiones culturales provenientes de las comunidades negras que habitan la zona rural. Gracias a esta realidad es que se adjudicó la declaración de la UNESCO llamada “Músicas de marimba de chonta y cantos tradicionales del Pacífico sur de Colombia”, por la cual recibe ingresos para su conservación y fomento.

Mónica Correa abre el debate frente a la situación de la música de Marimba como principal expresión del patrimonio cultural de Buenaventura y Guillermo Muñoz sobre la posibilidad de abordar por la industria cultural una expresión de patrimonio inmaterial como es música.

Según la información entregada por Mónica la música de marimba podría no ser el único ritmo propio que posee Buenaventura. La entrevistada cuenta que la declaración de la Unesco ha generado la noción de que las músicas de marimba suenan en todos los ríos aledaños a Buenaventura.

A partir de una investigación que está realizando en los ríos considera que:

La marimba es un mito en la zona rural de Buenaventura, pues llega de forma tardía. La gente que viene de Guapi y todos los del sur son quienes la han traído por ejemplo Don Flower Lemus que es guapireño y Nuevo Amanecer.

La gestora cultural señala que ha encontrado una gran riqueza de las voces, tambores y la guitarra en segundo plano. Todas las regiones tienen su estilo de canto, pero básicamente hay tres: los bambucos (que nacieron en el siglo XIX, cuando la gente del Cauca robó los bambucos a los africanos y los entronizó como música nacional), la juga (enclave interandino de la africanía) y el bunde.

Guillermo Muñoz nos advierte de otras dificultades que tienen que ver con el contexto actual. Al existir en Buenaventura una génesis de las industrias culturales se pregunta si es posible definir el punto en que una expresión de patrimonio inmaterial como la música, puede ser abordada por la industria cultural de forma respetuosa.

Recordemos que los entrevistados anteriormente han cuestionado la ética de las empresas que operan en la zona a la hora de explotar sus recursos y también la inversión de recursos de la propia dirección técnica de cultura. Habiendo una percepción de desconfianza frente a autoridades y personas de poder, se vuelve necesario el seguimiento al avance de estas industrias.

### **5.3. ACTIVIDADES Y ACCIONES DE GESTIÓN CULTURAL REALIZADAS POR LOS ETNOEDUCADORES DE LA INSTITUCIÓN PABLO EMILIO CARVAJAL**

El trabajo autónomo de los equipos directivos y docentes es fundamental para fortalecer los vínculos con la comunidad y el entorno. En la institución la gestión de docentes se realiza para cumplir con lo establecido en sus exigencias del etnoeducador, pero también como una respuesta de cohesión frente a condiciones propias de la ciudad como ser receptora de familias víctimas del desplazamiento forzado.

Andrea Quiñones, coordinadora de la institución, señala que en este trabajo se ha aprovechado la afluencia de conocimientos autóctonos traídos tanto por los abuelos, madres y padres de los estudiantes.

A continuación, se presentará una muestra representativa de los proyectos que se han desarrollado en la sede Pablo Emilio Carvajal y las acciones que ha realizado el equipo docente y directivo para poder ejecutarlas.

#### **5.3.1. ACTIVIDADES VINCULADAS AL CURRÍCULO ETNOEDUCATIVO**

En las actividades vinculadas al currículo se trabajan los contenidos estandarizados y algunas tradiciones culturales propias. Las actividades han sido realizadas en diferentes años y no necesariamente con una continuidad. Todas cuentan con docentes encargados, pero fueron ejecutadas con ayuda de todos los docentes, tanto los regidos por el decreto n° 1278 de 2002 como por lo regidos por el decreto n° 2277 de 1979.

Cada área se presentará la información organizada por asignatura y tablas que indican actividades, temas, nivel de participantes y descripción.

##### **5.3.1.1. ÁREA DE ARTES**

Como la institución es etnoeducativa los procesos que se desarrollan en educación artística tienen que ver con la parte cultural del entorno de Buenaventura. Cada sede destaca por trabajar una expresión diferente: la expresión corporal, la expresión musical, la expresión plástica, el patrimonio y la cultura. La sede Pablo Emilio Carvajal se destaca por su trabajo en las artes plásticas.

El comité de arte de la institución está conformado por los 2 docentes que dictan el área, más los docentes que tienen afinidad en danza, folclor y artes plásticas.

La docente Irma Micolta, señala que en la institución se trabaja principalmente la representación de los paisajes naturales del entorno, (por ejemplo, los esteros típicos de Buenaventura) y la creación de artesanías a partir de materiales de origen natural y de reciclaje. En cada actividad se guarda registro de los trabajos y su proceso para la exposición final.

Cuando se trabaja la expresión corporal y la música, se trabaja con los alabaos y la música típica tradicional, la oralidad y el folclor del pacífico, tratando que el estudiante recupere la tradición oral que se está perdiendo paulatinamente.

A continuación, se presenta una tabla con ejemplos de proyectos etnoeducativos de arte, basada en la información entregada por la profesora Irma Micolta. Ninguna de las actividades registra el nivel de los participantes:

<b>TEMA DEL PROYECTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Salidas pedagógicas	Irma señala que: “Actualmente están prácticamente prohibidas las salidas por orden público, por la línea imaginaria y la violencia, entonces solo podemos salir por los alrededores de la institución.”
Artesanías Tradicionales	Se refiere a trabajos manuales hechos en calabacillo, fruto seco que se da en la costa pacífica, por medio de una técnica tradicional de secado.
Representación de espacios naturales	Irma señala que: “Se representan especialmente los paisajes naturales elaborados con acuarela, pastel al óleo y materiales naturales propios de la región como las tierras amarillas.”
Vinculación con Instituciones Culturales	Se fomenta la visita a la Casa de la cultura, para que los estudiantes vayan a obtener información para sus investigaciones.

**Tabla 9.** Ejemplos de proyectos etnoeducativos en arte.

### 5.3.1.2. AREA DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA

A continuación, se presenta una tabla con ejemplos de proyectos etnoeducativos de Biología y Química, basada en la información entregada por la profesora Alba Digna Lara:

TEMA DEL PROYECTO	NIVEL DE PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
Clasificación de plantas	Primaria	-
Confección de bebidas a base de Viche	-	Elaboración de bebidas tradicionales por parte de los estudiantes y confección de un libro con las fórmulas de las bebidas y con información sobre los conocimientos culturales de esta bebida (por ejemplo, ayudar en los partos o para embriagarse).
Canciones sobre el cuidado de la tierra	Preescolar	Se trabajan canciones y carteles sobre el cuidado de la tierra con los niños de kínder.

**Tabla 10.** Ejemplos de proyectos etnoeducativos en biología y química.

### 5.3.1.3. AREA DE CIENCIAS SOCIALES

A continuación, se presenta una tabla con ejemplos de proyectos etnoeducativos de Ciencias Sociales, basada en la información entregada por la profesora Vivian Pote y el coordinador Marlon Posso. Ninguna actividad registra el nivel de participantes:

TEMA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Impacto Ambiental	Investigación sobre las leyes de medio ambiente y desarrollo sostenible. Se trajeron conferencistas a la sede y los propios estudiantes realizaron conferencias sobre el tema. El proyecto nace debido al desconocimiento e indiferencia de las personas sobre las leyes que regulan el uso de los recursos del Pacífico.

Refranes Típicos	<p>La investigación de los refranes típicos fue una experiencia significativa de Ciencias Sociales, destacada porque mostró cómo en los refranes se expresa la filosofía de sus ancestros.</p> <p>Señala el coordinador de la Institución, Marlon: “Mientras que los pensadores orientales daban toda una gama de frases para poder decir que nadie se baña 2 veces en la misma agua, nuestros abuelos decían, toda verdad no se dice ni todo carajo se contesta, queriéndote decir que todo lo que escuches no lo repitas y si escuchaste algo guárdatelo.”</p> <p>Los refranes los empezaron a trabajar en Filosofía y se llevó al aula a algunos abuelos para que ellos fueran exponiendo sus refranes y le dieran el sentido a cada refrán, analizándolos junto a los estudiantes en relación con las frases de diferentes filósofos occidentales.</p>
------------------	--

**Tabla 11.** Ejemplo proyectos etnoeducativos en ciencias sociales.

#### 5.3.1.4. AREA DE FÍSICA Y MATEMÁTICA

A partir del año 2010 se conformó el comité de etnomatemática. Con este comité se ha tratado de rescatar las medidas que utilizaron sus ancestros a nivel de números como es la *yarda, mute, cuarta, ración, yunta o guangue*.

A continuación, se presenta una tabla con ejemplos de proyectos etnoeducativos de Física y Matemática, basada en la información entregada por los profesores José Leonel Díaz, profesora Deimery Hinestroza y coordinador académico Marlon Posso:

TEMA DEL PROYECTO	NIVEL DE PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
Aplicación de Medidas Tradicionales	-	Trabajo de acompañamiento a los estudiantes realizado el año 2010, en el cual se desplazaron a la zona minera a observar cómo se tomaban medidas tradicionales, por ejemplo, un gramo, un castellano de oro, etc.

Aplicación de Fuerza en Física y Matemática	Secundaria	Trabajo de fuerza recuperadora de física en el sector del Piñal donde están los aserríos. Esta experiencia significativa de matemáticas ocupó el primer lugar distrital. Trabajaron con los coterros (personas que cargan bloques de maderas en su hombro de un buque a un camión). Considerando que los bloques pesan 3 o 4 veces lo que pesan ellos. Los estudiantes analizaron cómo los coterros medían el peso de la madera para saber cuánta cantidad subirse al hombro y cuánta llevar en su recorrido desde el buque hasta el camión. En una segunda parte se lleva a los estudiantes a realizar un trabajo de poleas, para que observen cómo funciona y cómo se trabajan las matemáticas desde este escenario.
Aplicación de Medidas Tradicionales	Secundaria	Se llevó a los estudiantes al astillero para ver cómo se construyen las embarcaciones y se hizo un trabajo matemático sobre cómo se definían esas medidas. Cómo es un conocimiento empírico, compartían con los abuelos, que eran unos matemáticos innatos y les daban las medidas a los estudiantes, de una <i>quilla</i> , de la proa, <i>la eslora</i> , etc.
Aplicación de matemáticas en contextos cotidianos.	-	Desplazamiento hacia el lugar de las galerías a mirar con las <i>platoneras</i> , cómo es el mercadeo con las ventas de marisco.
Aritmética y Geometría	-	La cueva matemática es un proyecto inspirado en el programa <i>Concentro</i> , realizado durante el año 2011 donde se plasma una gran cantidad de fórmulas matemáticas, preguntas, figuras geométricas y medidas tradicionales en la sala de clases. Los estudiantes tienen que pasar un examen tradicional para entrar a la sala. El examen es sobre medidas tradicionales: qué es una yarda, un pie, una cuadra, una guaca, qué es una yunta, etc.

Proyecto de Contaminación Ambiental	-	En Buenaventura muchos ríos que la gente utiliza para realizar paseos están contaminados y traen consigo enfermedades debido a la descomposición de todos los desechos que tienen. Para informar sobre los peligros de la contaminación, junto con los estudiantes se realizó un estudio de la quebrada que baja cerca de la escuela. Allí los estudiantes se desplazaron al basurero, tomaron muestras y luego realizaron videos informativos que se presentaron a la comunidad (años 2012-2013) con los resultados encontrados.
Sendero Matemático	Secundaria	Es un sendero que los estudiantes abrieron en el recinto para acortar distancias entre un salón y otro, porque para comunicarse tenían que darse una vuelta muy grande. En el proyecto de matemáticas con el profesor José Leonel Díaz, los estudiantes hicieron mediciones de cuánto tiempo tardaban en salir de un salón, dar la vuelta y cómo acortar distancias. Trazaron líneas para hacer el camino, hicieron un protocolo, dividieron la tierra y le pusieron una estructura para apoyarse.

**Tabla 12.** Ejemplo de proyectos etnoeducativos en matemáticas.

### 5.3.1.5. ÁREA DE LENGUAJE

A continuación, se presenta una tabla con el ejemplo de proyecto etnoeducativo de Lenguaje, basada en la información entregada por el coordinador Marlon Posso. Ninguna actividad registra el nivel de participantes:

TEMA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
El poder de la palabra	Durante la tertulia, principal evento de la institución, se utiliza un espacio llano del recinto para representar la pampa. Dice Marlon Posso: “La pampa es el escenario donde nuestros mayores, abuelos y sabedores, se sentaban a enseñarnos las tradiciones culturales, aquí cuando es la tertulia se ponen unos tronquitos de palo y [...]los abuelos acostumbran a sentarse frente a los niños y contarles mitos, leyendas, fábulas décimas, poesías, canciones y su historia (...)”

	<p>Casi todos los abuelos y sabedores de esta zona son personas que vienen de los ríos por lo que no les permiten cambiar este escenario.</p> <p>La pampa es el centro de los estudiantes que trabajan español y literatura. Se le pone una carpa y es llamado el “Stand del poder de la palabra” y en este lugar se reúnen los abuelos.</p> <p>Los estudiantes vienen aquí a componer décimas, versos. Si bien en los recreos lo utilizan para conversar, saben que es un templo sagrado de los sabedores, por eso este lugar lo mantenemos sin alterar.</p>
--	---

**Tabla 13.** Ejemplo de proyectos etnoeducativos en lenguaje.

### **5.3.2. OTRAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC) DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA**

La institución etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal ha integrado a los padres, madres, adultos mayores y organizaciones comunitarias dentro de distintas actividades de su proyecto educativo. A continuación, se describirán 4 actividades lideradas por docentes y equipo directivo de la institución, basadas en la información entregada por los coordinadores de la sede, Marlon Posso y Andrea Quiñones.

#### **5.3.2.1. COMITÉ DE FAMILIAS EXITOSAS**

Los comités de familias exitosas son espacios donde por medio de un trabajo de inducción a los padres y madres, los docentes les entregan conocimientos para que luego ellos puedan enseñarles a sus hijos.

Se conforman equipos de trabajo divididos por áreas del conocimiento. Los padres y madres según sus afinidades eligen a cuál incorporarse. La participación de los padres no es obligación, pues se realiza en jornadas contrarias (jornadas no remuneradas que realizan los docentes después de las jornadas escolares comunes) y fines de semana.

A continuación, se presenta una tabla con ejemplos de actividades realizadas por los Comités de “Familias Exitosas” (basado en la información entregada por Marlon Posso):

ÁREAS	DESCRIPCIÓN
Comité de Artes Plásticas y Musicales	En los talleres que se realizan con los niños, los padres de familia son los encargados de responder por la parte musical. Cuando tienen un mayor en la casa que todavía esté vivo, se les incita a que venga comentarles a los estudiantes cómo eran los alabaos en los tiempos antiguos. Los sabedores son nuestro gran aporte, porque lo que se necesita es que a través de la educación artística se recupere toda la parte cultural.
Comité Ambiental	Desde la biología, este equipo trabaja con la transformación de la caña de azúcar en viche, que es la bebida esencial de la comunidad. Con el viche se hacen distintos tipos de mezclas curativas y también se utiliza como bebida de celebraciones, rituales y cánticos tradicionales de la comunidad.
Sabedores de Matemáticas	Este comité lo conforman todos los abuelos que trabajan en el monte (zona rural), porque allá es donde ellos utilizan las medidas tradicionales. Por ejemplo, si van a talar un árbol miden cuántos pies tienen, su cuarta, cuál es su etapa de maduración, también ellos miden el tiempo, si estamos en menguante, luna llena, en cuarto creciente, entonces dan el tiempo de corte que es la menguante.
Comité de Educación Física	Buenaventura tiene un deporte que es hijo de la ciudad: el balón mano pesado. El sabedor Néstor Urbano Tenorio, dejó su legado y luego llegaron los sabedores que crearon este nuevo deporte. El profesor de educación física con su equipo trae aquí un sabedor y él explica cómo nace el deporte a los muchachos y también se hacen unas modificaciones a los reglamentos de este deporte.
Poder de la palabra	Equipo que cuenta poesías y crea versos.

**Tabla 14.** Ejemplos de actividades realizadas por el “Comité de Familias Exitosas”.

### 5.3.2.2. PROYECTO “HONOR Y CAUSA”

Andrea Quiñones, señala que hace unos años se abrieron los espacios para que los niños llevaran a sus abuelos a la escuela. En esos años de trabajo continuo, los mayores compartían con los estudiantes y maestros sobre su tradición:

Nosotros tenemos en la comunidad a los adultos mayores cuyas edades oscilan entre los 55 y los 90 años. Los sabedores son aquellos mayores que tienen un oficio, un arte empírico bien fortalecido que ha sido un ejemplo de trabajo en comunidad, es aquel sabio que nos dice cómo vivir como hermanos, cómo se trabaja la madre tierra, cómo se urbaniza la ciudad, cómo se van haciendo estos trabajos de unión familiar, como nosotros hemos sido una familia extendida, todos los que tienen este cúmulo de sabiduría van a ser llevados a las instituciones a trabajar con los muchachos de frente y contar sus historias de vida.

Las visitas siguen vigentes hasta hoy y se programan de forma voluntaria. Andrea explica que los abuelos no piden nada a cambio, solo el hecho de servir y compartir con estudiantes y maestros, pues sienten que sus conocimientos son valorados.

El equipo directivo de la institución decidió elaborar una propuesta que reconociera el valor de los conocimientos que tienen los mayores y así nació el proyecto “Honor y Causa”. Este proyecto fue presentado al Ministerio de Cultura para que los orientara en los pasos necesarios para ejecutarlo.

El objetivo del proyecto es formar a 100 adultos que tengan conocimientos de diferentes artes para que el Ministerio de cultura los avale y los certifique, de esta manera podrían entrar como profesionales al aula de clase. Una vez certificados como bachilleres, el Ministerio de Cultura se compromete a darles una tarjeta profesional como sabedores en un arte u oficio específico en unión con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (establecimiento público cuya función es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, para la incorporación en actividades productivas que contribuyan al desarrollo del país).

En el mes de marzo de 2015, se debía arrancar con esta capacitación en la comunidad bonaverense incluyendo la zona rural, zona marítima y vías carreteables (sin pavimentar), pero por dificultades de comunicación esta información no pudo confirmarse.

Una vez aprobado el proyecto “Honor y Causa” Andrea señala que les gustaría generar otro proyecto para que la Secretaría de Educación contratara a los sabedores y así pudieran ir a las instituciones a expandir sus conocimientos a estudiantes, familias y maestros.

### **5.3.2.3. EVENTO INSTITUCIONAL “ARTE Y TERTULIA”**

El evento “Arte y Tertulia” nació con la llegada de los 35 etnoeducadores en el año 2008 y es el principal evento de la sede Pablo Emilio Carvajal. La idea inicial fue convertir la institución en un espacio de encuentro para el desarrollo cultural, contribuyendo al cuidado y preservación del medio ambiente y actualmente se puede exponer en este espacio el trabajo etnoeducativo que ocurre en las aulas, con las familias y los sabedores.

Marlon Posso señala que la responsabilidad ambiental es un tema muy desarrollado dentro del evento porque es parte del modelo de educación propia que investigan:

Nosotros tomamos la madre tierra como el centro de la co-existencia en el litoral pacífico colombiano. Sin la madre tierra nosotros no somos nada. Entonces todo lo que investigamos va a repercutir en el respeto por la madre tierra y cómo nos enseñaron nuestros ancestros, a la cual nosotros le damos tres nombres, porque tenemos comunidad negra, indígena y mestizos aquí en la institución. Para la comunidad afrodescendiente es la madre tierra [...], para la comunidad indígena es la pachamama y para el resto de las comunidades la tomamos como Gaia.

El evento se realiza durante el mes de mayo, mes donde se celebra la Afrocolombianidad en Colombia y la sede Pablo Emilio Carvajal es el lugar donde se realiza el cierre de las actividades en el Distrito.

El coordinador Marlon Posso cuenta que el evento dura una semana. Se comienza un lunes, donde se realizan presentaciones de las investigaciones académicas realizadas en el aula o en las salidas pedagógicas y durante toda la semana hay stands de todas las asignaturas donde la familia puede ver y experimentar el resultado de las investigaciones. El evento culmina un domingo, cuando la mayoría de los padres y madres descansan.

En relación con la producción del evento, Marlon señala que se utiliza una tarima con techo de árbol por su carga ancestral y para contextualizar a las personas que llegan a disfrutar del evento. Se instalan además carpas para los stands en la cancha múltiple de la institución y el centro queda como escenario para las expresiones artísticas musicales.

#### **5.3.2.4. COORDINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE EDUCACIÓN PROPIA EN BUENAVENTURA**

La institución etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal fue invitada a conformar un equipo de investigación alineado con el Ministerio de Educación, en el marco de la construcción del modelo de educación propia en el Distrito. Este equipo fue conformado por 5 docentes de la sede liderados por Marlon Posso (coordinador del proyecto).

La función de este equipo fue crear un comité étnico en la sede que realizara una investigación que contribuyera en la construcción de un currículo propio de la institución. Participaron docentes de primaria y bachillerato, padres de familia, directivos y estudiantes. El trabajo de investigación comenzó con la caracterización del perfil etnoeducativo, fase en que se definió el talento humano de docentes y directivo: en qué escalafón estaban, su nivel formativo, la fecha ingreso a la institución y su edad. En esta fase también se determinó la cantidad de población de la sede, a qué etnias pertenecían y el modelo educativo que trabajaba y se elaboró un documento con lo registrado que revisó el Ministerio de Educación.

A partir de los resultados, durante el año 2011, se solicitó la caracterización de las 39 escuelas de Buenaventura y el equipo de la sede colaboró con la conformación de los comités en las otras instituciones (el grupo lleva 5 años en investigación).

Se citó a los directivos docentes y rectores de las instituciones para explicarles el proyecto apoyado por el Ministerio. Cada rector designó a una persona por institución para organizar un comité de la institución y facilitó a unos docentes que fueran parte del comité interinstitucional etnoeducativo de Buenaventura.

En las instituciones se investigó posteriormente qué se estaba enseñando y cómo se estaba enseñando, ante lo cual surgieron preguntas como: ¿es pertinente la educación que estamos dando? ¿Qué sugieren los estudiantes y padres de familia?, ¿cuál es el perfil de los actores educativos? Estas preguntas fueron respondidas en reuniones con el equipo directivo, docentes y estudiantes. En el caso de los estudiantes otros temas tratados fueron el perfil del etnoeducador y del etno-educando (para conocer lo que esperaban de los adultos y de sí mismos), los contenidos que esperaban aprender, y cómo les gustaría que fuera la relación con sus padres.

A partir de estas reuniones surgieron los foros solo entre maestros, solo entre directivos, solo entre padres de familia, solo entre estudiantes y entre las comunidades locales. Esta fase fue más extensa y delicada porque se involucró a todo a la comunidad: sabedores, consejos comunitarios, autoridades juntas de acción comunal y organizaciones locales. En estas instancias, los participantes expresaron su visión del Distrito, la etnoeducación, qué querían aprender, dónde y cómo. Todos los resultados se registraron en diapositivas, videos, textos, etc. y luego se mostraron al Ministerio de Educación.

Marlon señala que durante este tiempo aprovecharon de mostrar propuestas que nacieron durante el desarrollo de la investigación, como el proyecto “Arte y tertulia” de su institución para que el Ministerio los apoyara. Al revisar la propuesta se les solicitó involucrar a más instituciones y es por esta razón que se incorporó al concejo comunitario (persona jurídica ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de la tierra de comunidades negras según ley 70/93 y el artículo 3º. Del Decreto 1745 de 1995,) en el desarrollo del evento institucional de la sede.

### 5.3.3. ACCIONES DE GESTIÓN CULTURAL REALIZADAS POR DOCENTES

En todas las actividades descritas anteriormente es necesario considerar las principales acciones de gestión cultural realizadas por coordinadores y docentes de la institución etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal. Estas acciones se centran en 3 ejes: generar vínculos con diferentes actores de la comunidad, la difusión de las actividades y su financiamiento.

En primer lugar, se describirán los actores con los que la institución ha establecido lazos, luego a partir del evento “Arte y Tertulia” se ejemplificarán los métodos de difusión y financiamiento que ha utilizado la institución.

#### 5.3.3.1. REDES, CONVENIOS Y PROYECTOS GENERADOS POR LOS DOCENTES Y ETNOEDUCADORES

A continuación, se presentan las tablas con información sobre los actores con los que se ha establecido contacto la institución mientras se ha mantenido el proyecto etnoeducativo.

Los actores pertenecen a distintos sectores como por ejemplo cultura, empresa privada y medio ambiente. Luego de la descripción de cada actor se encuentran los aportes que han entregado a la institución. Esta información está basada en las entrevistas realizadas a los coordinadores y docentes.

##### 5.3.3.1.1. SABEDORES

ACTORES	DESCRIPCIÓN	APORTES
SABEDORES	Los sabedores son aquellos mayores que tienen un oficio, un arte empírico bien fortalecido que ha sido un ejemplo de trabajo en comunidad.	Enriquecimiento permanente del trabajo de estudiantes y docentes.

**Tabla 15.** Descripción y aportes de sabedores.

### 5.3.3.1.2. INSTITUCIONES DE GOBIERNO

INSTITUCIONES DE GOBIERNO	DESCRIPCIÓN	APORTES
ALCALDÍA DE BUENAVENTURA	Representa al Municipio. Sus funciones principales son: administrar los recursos de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos y representarlos ante el Gobierno nacional e impulsar políticas locales para mejorar la calidad de vida	Transporte en algunas actividades
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUENAVENTURA	Su función es garantizar la prestación del servicio educativo, a través de la planificación y dirección de este, en términos de calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad; con miras a la formación integral del nuevo ciudadano; solidario, competitivo, tolerante, productivo, con profundo sentido de pertenencia y con la capacidad de asumir el reto de la globalización desde el Distrito	La Secretaría de Educación, es muy comprometida en el tema de etnoeducación, contando con el apoyo de la encargada de Etnoeducación del Distrito Elcina Valencia.
MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA	El Ministerio de Cultura es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural.	Apoyo del Ministerio de Cultura para el proyecto "Honor y causa".
MINISTERIO DE EDUCACION DE COLOMBIA	Corresponde al Ministerio de Educación Nacional cumplir con las siguientes funciones: - Formular la política nacional de educación - Regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación en la atención integral de la primera infancia y en todos sus niveles y modalidades.	- Financiamiento de parte del proyecto "Arte y Tertulia".  - Invitación a ser parte del equipo de coordinación de la construcción del modelo de educación propia en los establecimientos de Buenaventura.

**Tabla 16.** Listado de convenios y lazos establecidos por los docentes.

### 5.3.3.1.3. ORGANIZACIONES DE BASE

ACTORES	DESCRIPCIÓN	APORTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJO COMUNITARIO DE MALLORQUIN,</li> <li>• CONSEJO COMUNITARIO DE NAYA,</li> <li>• CONSEJO COMUNITARIO CAJAMBRE</li> <li>• CONSEJO COMUNITARIO DE LA BOCANA,</li> <li>• CONSEJO COMUNITARIO DE CORDOBA</li> <li>• CONSEJO COMUNITARIO DE CISNEROS</li> <li>• CONSEJO COMUNITARIO DE ZACARIAS</li> <li>• CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA</li> </ul>	<p>Un Consejo Comunitario de Tierras de Comunidades Negraes una unidad que puede administrar una zona local. s. Según esta ley, un Consejo Comunitario tendrá la autoridad para las siguientes acciones: delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas a la comunidad, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, preservar la identidad cultural, aprovechar y conservar los recursos naturales, escoger un representante legal de la comunidad como personería jurídica y conciliar conflictos internos.</p>	<p>Son los encargados de dar el permiso para tener acceso a los territorios y realizar cualquier actividad pedagógica de intervención en ellos.</p>

**Tabla 17.** Listado de actores comunitarios establecidos por los docentes.

### 5.3.3.1.4. EMPRESAS

ACTORES	DESCRIPCIÓN	APORTES
HIDROPACÍFICO S.A. E.S.P.	Empresa cuyo objetivo es prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y conexos, para la satisfacción de la población de Buenaventura.	Agua para los eventos

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC)	Entidad pública cuyo objetivo es generar información ambiental y de las situaciones ambientales de presión, que permita realizar acciones tendientes a mitigar y frenar el deterioro ambiental y formular proyectos acertados para conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la comunidad del Valle del Cauca.	Conferencistas Pendones
---	---	----------------------------

**Tabla 18.** Listado de empresas contactadas por los docentes.

### 5.3.3.1.5. INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES

ACTORES	DESCRIPCIÓN	APORTES
UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE BUENAVENTURA	Universidad Pública que tiene como misión educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento con autonomía y vocación de servicio social.	Conferencistas
AGENCIA CULTURAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA, SEDE BUENAVENTURA	Institución a cargo de contribuir con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la nación, propiciar el acceso al conocimiento y consolidar el sentido de ciudadanía. Con este fin, realiza en forma continua y eficiente la labor musical y las acciones relacionadas con las colecciones de artes plásticas, documental, numismática, filatélica, arqueológica y etnográfica.	La agencia facilita el material de las “maletas viajeras” para que los docentes la lleven a la institución educativa.

**Tabla 19.** Instituciones educativas y culturales contactadas por los docentes.

### 5.3.3.1.6. FUNDACIONES

ACTORES	DESCRIPCIÓN	APORTES
FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA FABIO GRISALES BEJARANO	Entidad sin ánimo de lucro que nació de la empresa Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en 1994. Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable de Buenaventura.	Pendones

**Tabla 20.** Descripción y aportes de fundación sociedad portuaria.

### 5.3.3.2. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

En el evento “Arte y Tertulia” es la actividad en que se realiza la mayor estrategia de difusión, pues debe hacer llegar la invitación a diferentes instituciones y actores comunitarios. Dentro del listado se contempla a:

- Todas las instituciones educativas del Municipio de Buenaventura integrantes de la zona rural (públicas y privadas).
- Empresas que han apoyado al evento, como por ejemplo la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) e Hidropacífico S.A.
- Personal de la Alcaldía, la Secretaría de Educación y Secretaría del Medio ambiente.
- Sabedores y miembros de los consejos comunitarios de distintas partes del Municipio.
- La comunidad educativa de la institución.

La invitación a instituciones se realiza de manera individual y formal, mientras que la invitación a la comunidad se realiza “puerta a puerta”, con perifoneo. La sede Pablo Emilio Carvajal cuenta con una plataforma digital para la difusión de actividades, pero no está actualizada.

### **5.3.3.3. FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES**

Andrea Quiñones, señala que la primera vez que se realizó el proyecto Institucional “Arte y Tertulia” durante el año 2008 tuvo buena acogida y cuando lo repitió al año siguiente, se empezaron a gestionar recursos a nivel local, pero lo que se consiguió fue mínimo.

En el año 2010 se gestionaron recursos para el proyecto mediante la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) con pendones para hacer propaganda al evento.

La Secretaría de Educación aportó con cinco millones de pesos que tuvieron que conseguir y que fueron devueltos dos años después. En adelante, diversas organizaciones a nivel municipal han colaborado con logos, propaganda, etc.

## **5.4. GESTIÓN DOCENTE: ORGANIZACIÓN Y TIEMPO**

En este apartado se describirá cómo se organiza el equipo de la institución para planificar, ejecutar, financiar y difundir las actividades propias del proyecto “Arte y Tertulia” y el tiempo usado para este fin, considerando el horario de los docentes de horas lectivas (dentro de aula), no lectivas y fuera de su jornada laboral.

### **5.4.1. ORGANIZACIÓN**

Según Marlon Posso, los contactos con las diversas instituciones y actores los realizan los maestros y un grupo de estudiantes que tienen por comité. Cada área del conocimiento tiene un comité de docentes que se organiza para distribuirse las tareas de ejecución, desarrollo de proyectos, difusión de actividades y gestión de financiamiento y recursos. Existe un compromiso y apoyo de docentes etnoeducativos, docentes de planta regulares, coordinadores y la rectora. El trabajo de “Arte y Tertulia” ocurre dentro del aula con las actividades que son parte del currículo etnoeducativo y fuera de ella con sus actividades que involucran a la comunidad completa.

## **5.4.2. HORARIO DE TRABAJO**

### **5.4.2.1. HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS**

La investigación que se debe hacer con los estudiantes y los padres de familia para el proyecto institucional es obligatoria. Todos los maestros del decreto n° 1278 (maestros nuevos) están obligados a participar de esa modalidad. Marlon señala que:

Al entrar como etnoeducadores [los docentes] estamos obligados a trabajar y desarrollar la etnoeducación. Estos maestros de los cuáles yo hago parte, estamos obligados a desarrollar nuestro evento. Pero nosotros nos encontramos en una institución donde los profesores del decreto n° 2277 dijeron: nosotros también queremos participar y hacernos parte de este equipo.

De acuerdo con lo señalado por Marlon, los maestros saben que tienen un compromiso y que tienen que presentar los resultados a la comunidad y al Distrito: “Tú no quieres el stand más feo ni el más pobre, entonces tienes que dar de tu tiempo para poder tener un trabajo bien fortalecido y eso es lo que nos ha permitido lograr todo esto”. Este trabajo está considerado dentro de las horas no lectivas de los docentes.

En relación a las horas lectivas, Vivian Potes señala que tanto los docentes como los alumnos pueden hacer uso de este tiempo en actividades vinculadas al Proyecto “Arte y Tertulia”, con el apoyo de los directores:

A veces nos toca sacar a los muchachos del salón, porque vienen los conferencistas en horarios donde los muchachos están en clases [...], como a veces viene personal de afuera que no tiene en el tiempo como nosotros, nosotros tenemos que adaptarnos a ese tiempo. Entonces ellos vienen y si hay que usar una hora de clases, los directores nos facilitan esa oportunidad para socializar la información y el material que necesitamos también.

A partir de la información entregada se observa que hay una parte de las horas tanto lectivas como no lectivas que es utilizada para la creación de los contenidos y productos del proyecto “Arte y Tertulia” (ej. proyectos de investigación y creación de obras). Dentro de estas horas está contemplado también el trabajo de gestión (ej. planificación, ejecución, financiamiento) del mismo proyecto.

#### **5.4.2.2. HORAS NO REMUNERADAS**

En relación con las actividades que transcurren fuera de su jornada laboral, como es el caso de Evento “Arte y Tertulia”, los comités de familias exitosas, o los proyectos paralelos en que colaboran junto al Ministerio de Educación, los docentes no poseen una regulación en cuanto al tiempo que invierten. El resultado de estas actividades depende exclusivamente de la voluntad y organización del equipo docente y directivo.

Señala el coordinador Marlon Posso que:

En la Institución Pablo Emilio Carvajal somos maestros que sabemos a qué hora entramos a la institución más no sabemos a qué hora vamos a salir. Nosotros sabemos que el gobierno nos dice que el horario es de 7:00 a 13:00 hrs y de 13:30 a 18:00 hrs pero yo te cuento, y hay fotos, videos que tú puedes constatar que los maestros hemos amanecido en la institución montando trabajos y de forma voluntaria. Somos 91 maestros y cuando nosotros vemos a nuestra rectora a las 22:00 hrs sentada con nosotros aquí, ella es la que impulsa este querer hacer y este querer estar. Entonces los maestros nos convocamos un sábado y mira que llegamos todos. Quiénes no llegan, de pronto son los que tienen estudios los sábados, pero al salir del estudio corren hacia acá para saber qué es lo que se perdieron, que es lo que estábamos haciendo. Existe un compromiso, un amor.

A partir de la información entregada se observa que las horas lectivas y no lectivas no son suficientes para cumplir con el proyecto que se proponen los docentes y equipo directivo por lo que se recurre a horas fuera de su jornada para hacerlo. Estas horas no son reguladas, pero si consensuadas con el equipo completo de la institución.

## 6. CAPÍTULO 6: ANÁLISIS

El objetivo principal de la investigación fue describir de forma general el trabajo de gestión cultural realizado por docentes etnoeducadores en Colombia. Para esto se decidió en primer lugar definir el marco de acción del etnoeducador como gestor, comparando las funciones del etnoeducador y el gestor cultural en la ley colombiana. En segundo lugar, se caracterizó el contexto político, educativo y cultural, en que se desenvuelven los educadores para determinar si es favorable o no a su desempeño y por último se describieron las acciones y actividades realizadas por el equipo docente de la Institución etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal en Buenaventura.

A continuación, se entregará un resumen de los resultados obtenidos para cada objetivo de investigación y el análisis de los resultados considerando el marco teórico, los antecedentes, y el estudio realizado en la institución Pablo Emilio Carvajal (Buenaventura, Colombia).

En primer lugar, al caracterizar la figura del etnoeducador y del gestor cultural en la ley colombiana, los resultados del análisis de la ley de cultura, la ley de educación y el nuevo estatuto docente del decreto 1278, permitieron definir que ambos roles fomentan la actividad cultural por medio de la participación, democratización y descentralización de actividades y acciones en el ámbito comunitario.

Las principales diferencias entre ambos perfiles son: el tipo de institución en que trabajan (educativa o cultural), grado de impacto territorial que generan sus proyectos y conocimientos legales y políticos que manejan. Mientras que el gestor tiene un cargo de coordinación de procesos dentro de una institución cultural, el docente es el ejecutor directo de las actividades que propone en la institución educativa.

El etnoeducador tiene como principal tarea abarcar los procesos sistemáticos de enseñanza–aprendizaje que son parte del proyecto educativo comunitario. Las actividades deben ocurrir tanto dentro como fuera del aula (Decreto n° 1278 de 2002 del nuevo Estatuto Docente) y deben tener un carácter formativo, cultural y deportivo. En este contexto los docentes utilizan herramientas de gestión cultural para planificar, realizar seguimiento y financiar las actividades que proponen.

La definición del docente como gestor cultural utilizada en el marco teórico, es la expuesta por Carolina Salinas (2009), quien describe al educador como gestor de instancias donde los estudiantes experimenten las manifestaciones culturales de su entorno. Esta definición contempla como sus principales acciones la planificación, financiamiento, difusión y producción de proyectos, tal como se describe en la ley.

La diferencia del trabajo de gestión del etnoeducador con el del perfil propuesto por Carolina Salinas es que los etnoeducadores según el estudio de Castillo, Hernández y Rojas (2005) deben considerar siempre la cultura y la organización local en su toma de decisiones. En este sentido el público principal de sus actividades contempla a las familias de los estudiantes y a la comunidad próxima, no solo a los estudiantes.

Si bien los conocimientos legales y políticos que manejan los docentes tienen una base empírica, es decir, los han ido aprendiendo en el proceso, esta situación no les ha impedido avanzar en proyectos que trascienden la escala del aula. Por ejemplo, la institución etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal funciona como institución cultural también en el mes de la Afrocolombianidad, cuando realiza el Evento Institucional “Arte y Tertulia”.

El evento puede adquirir relevancia debido a la escasez de espacios culturales en Buenaventura y el tipo de actividades enfocadas en el patrimonio cultural inmaterial, que congregan a diferentes generaciones.

Los etnoeducadores de la Institución trabajan con las familias, sabedores de sus comunidades y establecen vínculos con otros establecimientos educacionales por medio de su trabajo como gestores. Algunos ejemplos de actividades que realizan son el “Comité de Familias Exitosas”, el proyecto “Honor y causa” y la construcción del modelo de educación propia en Buenaventura.

En relación con el segundo objetivo de investigación que consistía en describir el contexto donde se desenvuelven los etnoeducadores, la investigación se enfocó en la política cultural y educativa del Distrito de Buenaventura.

La política cultural se define como un ámbito de permanente disputa entre la autonomía de las comunidades y el control del Estado (Miller y Yúdice, 2004). En Colombia el análisis realizado por Solanyi Robayo manifiesta que la política es centralista y con poco retorno de las necesidades culturales que tienen las comunidades al Ministerio de Cultura. Los organismos locales no tienen una instancia en que puedan asesorar al Ministerio sobre sus prioridades.

Para el antropólogo Eduardo Restrepo, la política cultural establece las condiciones de confrontación, organización y resistencia entre los grupos y la etnoeducación también es parte esta política. Pese a que es definida de forma oficial como la educación dirigida a grupos étnicos en Colombia, actualmente sigue generando puntos de tensión y cuestionamientos de parte de grupos que insisten en realizar sus proyectos de educación propia como medida de resistencia.

María Elcina Valencia, coordinadora de etnoeducación, señala que existen factores externos a la población como el conflicto armado, la educación occidentalizada y las políticas de extracción minera, forestal y agropecuaria que amenazan los conocimientos tradicionales. La población se desenvuelve en un contexto de violencia, pobreza y desplazamiento que para la gestora cultural Mónica Correa genera un sentimiento de abandono por parte del Estado.

Al observar la política etnoeducativa de Buenaventura nos podemos dar cuenta que está en construcción desde el año 2005, cuando el distrito fue declarado Etnoeducador. En ese entonces, la Secretaría de Educación en concertación con las autoridades y organizaciones de los grupos étnicos, debía formular la política y estimular los procesos de investigación. El objetivo era generar una educación más pertinente dirigida al 88.5% de su población afrocolombiana.

Según María Elcina Valencia, coordinadora de Etnoeducación del Distrito, la alta dirección no generó incentivos cuando las instituciones educativas debieron comenzar a transformar sus proyectos institucionales a proyectos educativos comunitarios. La Secretaría tampoco apoyó con recursos para invertir en el área de modo que pudieran concretarse las actividades y mantenerse un personal estable. El cargo de coordinadora por ejemplo no fue remunerado ni contemplaba un equipo de trabajo.

Para el cumplimiento de los procesos etnoeducativos dentro de las instituciones el tipo de administración educativa es muy importante según el estudio realizado por Castillo, Hernandez y Rojas (2005). Cuando la administración está a cargo de actores comunitarios como las familias, las autoridades tradicionales u organizaciones propias, los etnoeducadores se desenvuelven mejor que cuando las personas que dirigen la educación son agentes externos, como secretarios de educación o jefes de núcleo, que no están sensibilizados con el Decreto 804.

Bernardo Orobio, ex consultivo departamental en educación, observa que esta situación se da en algunos rectores que no hacen el ejercicio de investigar y crear sus propios programas, porque asumen que el Estado lo armará y que ellos solo deberán ejecutarlo.

El escaso retorno de las necesidades culturales que tienen las comunidades también se observa en la manera en que la Dirección técnica de cultura ejecuta la política. En su plan de desarrollo 2012-2015, Buenaventura reconoció que la diversidad de la cultura era un potencial distrital que el Gobierno debía aprovechar. Para lograr esto, las empresas artísticas eran un medio importante para generar ingresos.

En la realidad, Guillermo Muñoz, quien trabajó en la dirección técnica, advierte que la mayoría de los procesos culturales se traducían en eventos, había poca preparación del personal para gerenciar cultura, y se invertía poco en procesos que entregaran a la población oportunidades laborales en cultura.

Pese a que la política cultural en Buenaventura prioriza la educación a la diversidad, se observa en la práctica falta de apoyo y recursos de los organismos estatales. Para Bernardo Orobio, la política además es homogeneizante porque en la realidad no respeta las diferencias entre la población mestiza y la población afrodescendiente.

Sumado a los casos de corrupción detectados en el servicio público educativo, esta realidad puede generar desconfianza dentro de grupos más críticos de la población y mayor convicción para generar proyectos autónomos. Pues lo importante, es decir, que cosmovisiones diferentes a la hegemónica, tengan las mismas oportunidades para que se desarrollen, no está ocurriendo.

Cuando se le pregunta al equipo docente de la Institución Pablo Emilio Carvajal sobre los aportes de la Dirección de cultura y Secretaría de educación a su trabajo de gestión, pese a que hay discrepancias la mayoría de los coordinadores y docentes expresan que sí reciben ayuda para sus proyectos.

Esta percepción positiva frente al apoyo de organismos estatales se contradice con lo dicho por los expertos entrevistados. Una razón importante puede ser que, tras el convenio realizado entre la Presidencia de la República, Unicef, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el año 2003, estos organismos intervinieron la institución, propiciando mayores espacios de diálogo entre el equipo docente y los organismos estatales. Estos vínculos se pueden observar en las entrevistas cuando los coordinadores señalan que tienen un trato cercano con la coordinadora de etnoeducación, y con personas del Ministerio de Cultura debido a que trabajan con ellos en la construcción del modelo de educación propia.

El apoyo recibido por parte de la Institución Educativa ha sido en la recepción y permiso para ejecutar proyectos dirigido a la comunidad Bonaverense como ocurre con el proyecto Honor y Causa y la construcción del modelo de educación propia en Buenaventura. El financiamiento de actividades propias solo se detectó que fue para un evento de “Arte y Tertulia” donde el equipo docente y coordinadores recaudaron los fondos para ejecutarlo y dos años después la Secretaría les devolvió lo invertido.

Por último, en relación con el tercer objetivo de investigación, que consistía en describir las actividades y acciones realizadas por los docentes de la institución etnoeducativa Pablo Emilio Carvajal, es importante considerar la metodología de investigación.

Pensando en cuáles son las dimensiones de análisis para el trabajo del docente como gestor es que se definieron tres variables para describirla: actividades vinculadas al proyecto educativo, actividades vinculadas al proyecto educativo comunitario que se realizan fuera del aula y acciones de gestión cultural realizadas por los docentes. A cada una de ellas se le definió dimensiones e ítems a partir de la información obtenida en la ley el marco teórico y las entrevistas realizadas.

Dentro de las actividades vinculadas al proyecto educativo en el aula se trabaja principalmente con contenidos y se asocian a asignaturas (ej: arte, biología, ciencias sociales, matemática etc). Muchas de las actividades se exponen en el evento “Arte y Tertulia” y buscan salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial afrodescendiente.

En relación a las actividades vinculadas al proyecto educativo comunitario que se realizan fuera del aula, se advierte que son las que más utilizan herramientas de gestión. Algunos ejemplos de actividades fueron el comité de familias exitosas, que trabaja con padres y madres, el proyecto honor y causa, dirigido a los sabedores de la comunidad, el evento institucional “Arte y Tertulia”, cuyo público considera padres y madres y la comunidad y la coordinación de la construcción del modelo de educación propia en Buenaventura trabajo interinstitucional.

Las acciones de gestión cultural realizadas por los docentes son la generación de redes y convenios con sabedores, instituciones de gobierno, organizaciones de base, empresas, instituciones educativas y culturales, fundaciones, difusión de actividades y financiamiento de actividades.

Citando las declaraciones de Marlon Posso, coordinador de la sede Pablo Emilio Carvajal, los educadores ocupan tiempo dentro y fuera su jornada laboral para realizar las acciones de gestión. Cada área del conocimiento tiene un comité de docentes que se organiza para distribuirse las tareas de ejecución, desarrollo de proyectos, difusión de actividades y financiamiento.

La gestión realizada por los docentes de la Institución posee una base empírica, creada por medio del compromiso y apoyo entre docentes etnoeducativos, docentes de planta regulares, coordinadores y la rectora. La voluntad es la que determina la manera de realizar gestión, pues a través de los relatos de los educadores y coordinadores, se ven permanentes ensayos por obtener financiamientos, difundir sus propuestas o contar con el apoyo de organismos tanto públicos como privados.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los estudios sobre la gestión cultural realizada por docentes se han enfocado principalmente en definir qué se entiende por gestión cultural en contexto escolar. El presente estudio busca observar ejemplos de actividades y acciones de gestión cultural realizadas por docentes en un contexto legal y políticamente favorable para su trabajo, como es Colombia. El tipo de docente que se observó es el etnoeducador, quien trabaja en contexto intercultural y tiene como parte de sus funciones un rol comunitario para el cual precisa utilizar herramientas de gestión.

Las acciones y actividades realizadas por los etnoeducadores que pueden catalogarse como de gestión cultural, tras el análisis de la ley de cultura, el nuevo estatuto docente y la reglamentación dirigida a grupos étnicos fueron la difusión, financiamiento, planificación de actividades fuera del aula que respondían al proyecto etnoeducativo de la institución.

Se observa que la política educativa en Buenaventura no apoya las acciones y actividades de gestión cultural realizadas por los etnoeducadores, pues, aunque el territorio fue declarado etnoeducador en el año 2005, la política etnoeducativa aún está en construcción. De acuerdo a las entrevistas realizadas a expertos, aunque la secretaría de educación tiene una coordinadora de etnoeducación a cargo de verificar que los procesos se realicen, ésta no recibe recursos ni cuenta con personal a cargo. Por último, en el ámbito rural, la implementación de la política no considera las particularidades del territorio.

La política cultural menciona que es importante educar en la diversidad, pero no muestra líneas de acción para hacerlo. A esta situación se suma, de acuerdo a la información recopilada en las entrevistas, que la dirección técnica de cultura invierte más en eventos que en procesos culturales o capacitaciones vinculadas a la gestión cultural para su población.

En este contexto político, las acciones de gestión cultural realizadas por los etnoeducadores en la Institución Educativa Pablo Emilio Carvajal, fueron aprendidas de forma autodidacta, ejecutadas en horario de trabajo no remunerado y realizadas mediante el trabajo en equipo de coordinadores, directora y docentes. El público al cual fueron dirigidas las actividades incluyó sabedores, estudiantes, padres de familia y comunidad cercana.

De acuerdo con la información obtenida en la investigación exploratoria, el contexto político de Colombia que en un inicio se presentó como favorable para las prácticas de gestión, en la práctica no implementa las políticas de forma adecuada. Particularmente en Buenaventura, sumado a esta situación, la población se encuentra un contexto social, económico y de derechos humanos adverso. En estas circunstancias el nivel de organización del equipo docente y la diversidad de actividades y de públicos con los cuales trabaja, hacen de la institución Pablo Emilio Carvajal un caso excepcional en cuanto al trabajo de gestión.

El sistema de trabajo de los etnoeducadores debe caracterizarse de forma grupal, pues las actividades realizadas fuera del aula, las hizo el equipo de trabajo en un lapso de 8 años, donde perfeccionaron sus prácticas de forma autodidacta, trabajando fuera de su jornada laboral y mostrando gran compromiso con su quehacer.

El equipo logró cumplir con su rol comunitario y cultural por medio de las acciones de gestión, promoviendo prácticas culturales, liderando procesos comunitarios y promoviendo la participación de su comunidad.

A partir de estas reflexiones se vuelve fundamental determinar el impacto del trabajo de los etnoeducadores en su comunidad y el valor que estudiantes, padres y madres de familia, sabedores y comunidad próxima atribuyen a estas actividades. Las respuestas darían información relevante para avanzar en la regulación de su trabajo de gestión cultural, fortalecimiento profesional y financiamiento de sus actividades.

Para que los etnoeducadores llegasen a tener horas de preparación de actividades destinadas al trabajo comunitario y de gestión cultural, se podría investigar la factibilidad de regular su trabajo de gestión dentro del nuevo estatuto docente n°1278 y el decreto n°804 de 1995 (que reglamenta la atención educativa a grupos étnicos).

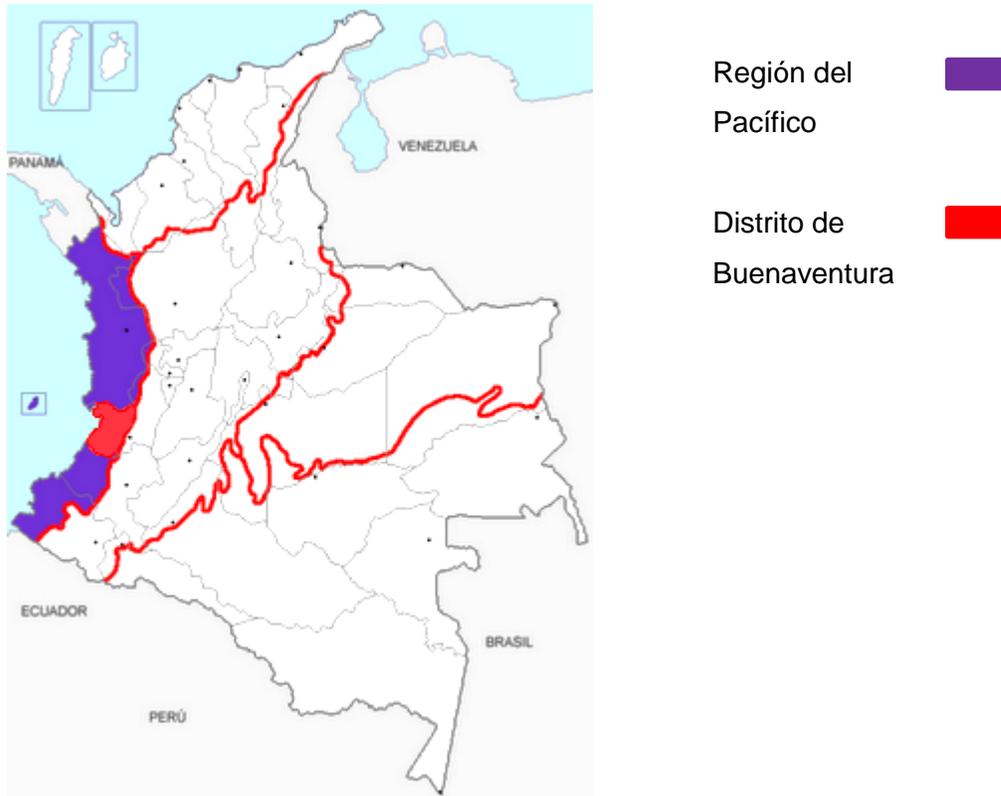
En relación al fortalecimiento profesional, primero se debería detectar las instancias formales más adecuadas para entregarles conocimientos prácticos y teóricos de gestión a los docentes (por ejemplo, la formación de pregrado) y sobre el financiamiento de sus actividades sería conveniente explorar modelos en otros países, de fondos que les permitan contar a los docentes con recursos para desarrollar sus proyectos.

Finalmente, luego de construir la metodología de investigación para el caso de los etnoeducadores, se observa que es posible utilizar las variables, dimensiones e ítems como base para determinar el tipo de actividades y acciones de gestión cultural que realizan los docentes en Chile. De todos modos, habría que definir el marco conceptual que se utilizaría para definir el perfil del gestor cultural, pues aún no está definido en nuestra ley, y el modelo educativo a observar.

Nuestro contexto podría dar resultados diferentes a los encontrados en Colombia, ya que ni el programa de educación intercultural Bilingüe (enfocado en las comunidades indígenas), ni los incipientes proyectos educativos que atienden población migrante, son espacios explorados desde el campo de la gestión cultural.

## ANEXOS

### 1) Capítulo 1: Aspectos geográficos y ambientales: Mapa Colombia



(Elaboración propia)

2) Capítulo 2: Antecedentes, Instituciones públicas (PU) y privadas (PR) que trabajan en la investigación y gestión de la cultura inmaterial afrodescendiente

Acción/Institución	PU	PR	Estrategias Aplicadas
INVESTIGACIÓN			
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	X		Tiene un grupo de investigación –apoyado por Colciencias- sobre patrimonio cultural y desarrollo
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) (Quibdó)	X		Realiza investigaciones sobre conocimiento tradicional asociado a uso de la biodiversidad
Universidad del Valle (Cali)	X		Demografía
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Medellín)	X		Tiene el GEA: Grupo de investigación de estudios Afrocolombianos, adscrito al Centro de Estudios Sociales
Universidad de los Andes (Bogotá)		X	Tiene grupos como el Grupo de estudios Culturales Afrocolombianos Coloniales y Contemporáneos y el Observatorio contra el Racismo.
Centro Nacional de Investigación y Estudios de Expresiones Culturales Afrocolombianas – Universidad Tecnológica del Chocó (Quibdó)	X		Recuperación, recopilación, protección y difusión de material que documentan las expresiones de la población afrodescendiente. Investigación sobre las manifestaciones sociales y culturales de estas comunidades y realización de eventos académicos para beneficio de la región.
Documentación de las Culturas Afrocolombianas – Universidad Tecnológica del Chocó (Quibdó)	X		Investigaciones socio antropológicas e históricas sobre las expresiones actuales de las culturas afrocolombianas y su transformación en las diversas regiones del país con presencia de grupos afrodescendientes. Documentación de los procesos históricos y contemporáneos de los grupos afrodescendientes del país, y de sus expresiones culturales. Diseño, evaluación y monitoreo de las políticas públicas para la población afrocolombiana.

REGISTRO			
Ministerio de Cultura: Dirección de Patrimonio	X		Sistema de información sobre el Patrimonio (SIP)
Universidad del Magdalena	X		Oraloteca del Caribe. Reúne y documenta tradición oral de la región
DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
Ministerio de Cultura. Dirección de Comunicaciones	X		Producción audiovisual "Expreso Colombia".
Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio	X		Difusión de productos audiovisuales sobre comunidades afrocolombianas.
EDUCACIÓN FORMAL			
Ministerio de Educación	X		Orientación de la Cátedra de estudios afrocolombianos.
GESTIÓN CULTURAL			
Ministerio de Cultura.	X		Salvaguardia del PCI Programa Vigías del patrimonio.
Ministerio de Cultura. Grupo de emprendimiento	X		Proyecto LABORATORIO Social (LASO). Fomenta la producción musical independiente.

(Sánchez, E. 2013, p. 395-397)

### 3) Capítulo 4: Caracterización de la Institución Pablo Emilio Carvajal, Información General

Nombre:	PABLO EMILIO CARVAJAL
Código:	176109002977
Dirección:	TRASNV.87 NO 3S-40 BARRIO ALEJANDRO CABAL POMBO
Teléfono:	2507614-3154871905
Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio:	BUENAVENTURA
Tipo:	INSTITUCION EDUCATIVA
Sector:	OFICIAL
Zona EE:	URBANA, RURAL
Rector:	MARIA LEANDRA VALENZUELA MOSQUERA

(Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia (s.f.b). *Institución Pablo Emilio Carvajal*)

#### Capítulo 4: Caracterización de la Institución Pablo Emilio Carvajal, Información Complementaria

GENERO:	Mixto
CARACTER:	Académico
ESPECIALIDAD:	Académica – preescolar - básica primaria - básica secundaria – media
CAPACIDADES EXCEPCIONALES:	Adultos, niños y jóvenes
MODELOS:	Educación tradicional, círculos de aprendizaje <sup>2</sup> , escuela nueva <sup>3</sup> , caminar en secundaria, post primaria <sup>4</sup> , telesecundaria <sup>5</sup> , etnoeducación <sup>6</sup> , aceleración del aprendizaje <sup>7</sup>

(Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia (s.f.b). *Institución Pablo Emilio Carvajal*)

#### 4) Capítulo 4: Caracterización de la Institución Pablo Emilio Carvajal, Estadísticas de alumnos por institución y sede<sup>8</sup>

---

<sup>2</sup> Modelo educativo que se dirige al fortalecimiento de la cobertura en educación básica primaria, en especial de la población desplazada. El eje principal del programa recae en la figura de los tutores, jóvenes estudiantes de pedagogía que residen en la zona de práctica, quienes guían y supervisan a los alumnos.

<sup>3</sup> Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano marginales. Nivel educativo: Educación Básica Primaria.

<sup>4</sup> Esta metodología está dirigida a los jóvenes entre los 12 y 17 años y se caracteriza por flexibilizar y diversificar el currículo escolar en las zonas rurales.

<sup>5</sup> Es una estrategia educativa que se apoya en material impreso y en la televisión como herramienta didáctica. en las áreas rurales para Básica Secundaria.

<sup>6</sup> Educación que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

<sup>7</sup> Es una metodología dirigida a remediar los problemas y costos de la extraedad, cuando los niños pierden el año repetidamente. Se enfoca en los primeros 5 años de la escuela.

<sup>8</sup> Los nombres de las sedes son las siguientes: Pablo Emilio Carvajal, Anibal Muñoz Duque, Jorge Eliecer Gaitan, Mattias Mulumba, Nuestra Señora de la Misericordia, Nuevo Amanecer, Vista Hermosa

JORNADA	ALUMNOS INSTITUCIÓN PABLO EMILIO CARVAJAL	ALUMNOS SEDE PABLO EMILIO CARVAJAL
MAÑANA	1063	368
TARDE	902	498
NOCTURNA	0	0
FIN DE SEMANA	373	186
TOTAL	2338	1052

(Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia (s.f.b). *Institución Pablo Emilio Carvajal*) (Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (s.f.b). *Sede Institución Pablo Emilio Carvajal*)

5) Capítulo 4: Plan Padrino (Programa de la Consejería de programas especiales de la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación Nacional)

El Plan Padrino es un programa de la Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación Nacional, que tiene como objetivo contribuir con las metas de cobertura y calidad educativa que se ha trazado el Gobierno a través de la promoción de proyectos de desarrollo social que incluyan los componentes de infraestructura, dotación escolar y participación comunitaria. Estos proyectos se llevan a cabo a través de alianzas entre el gobierno central, local, sector privado, la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales. Los proyectos están orientados a fortalecer la capacidad local de gestión y auto organización y construir tejido social a través de metodologías participativas. El programa beneficia poblaciones vulnerables de los estratos 1 y 2 a nivel nacional que actualmente se encuentran en condiciones de alto riesgo social como lo son, poblaciones en condiciones de desplazamiento, indígenas, poblaciones en zona de fronteras, poblaciones en condiciones de discapacidad y poblaciones ubicadas en zonas rurales.

(Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (s.f.a). *Presentación Plan Padrino*)

#### 6) Capítulo 4: Unicef, Programa Escuela Amiga de los Niños y Niñas

La metodología Escuela Amiga de Niños y Niñas (EA) busca traducir la Convención de los Derechos de la Niñez en una gestión y práctica de aula, que revierta los problemas persistentes de baja calidad educativa, eficiencia y cobertura de la educación básica.

El objetivo de un modelo de escuelas es aumentar las normas de calidad que deben facilitar que los niños tengan acceso a la escuela y terminen el ciclo a tiempo; ofreciendo una experiencia educativa por medio de la cual los estudiantes pueden progresar y lograr su potencial.

Estas escuelas aprovechan la participación de todas las partes o “titulares de obligaciones”, incluyendo a los padres y madres, las comunidades, los maestros, los directores de escuela, los planificadores de la educación y grupos de la sociedad civil, así como los gobiernos locales y nacionales y sus asociados externos. Su participación permite que las escuelas y los sistemas educativos ofrezcan las condiciones y los recursos necesarios para lograr las normas de calidad.

(UNICEF, 2009, págs. 2,3)

#### 7) Capítulo 4: OIM en Colombia, Programa Escuela de Puertas Abiertas – Respuesta educativa colombiana a la situación del desplazamiento forzado

Durante los últimos cinco años la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través de su Programa de Post Emergencia a Poblaciones Desplazadas Internas, Comunidades Receptoras y Otros Grupos Vulnerables y gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID– viene poniendo en marcha en Colombia una estrategia educativa denominada Escuela de Puertas Abiertas, en estrecha alianza con el Ministerio de Educación Nacional y otros actores gubernamentales, no gubernamentales y de la cooperación internacional, tanto del orden nacional, como regional y local.

Es una estrategia educativa flexible en contenidos, tiempos, espacios y metodologías, adaptada a las características de las comunidades educativas que acogen poblaciones en situación de vulnerabilidad y riesgo, pobreza y desarraigo, buscando establecer un puente entre la escuela y la comunidad.

(Centro de Información sobre Migraciones de la OIM, 2006)

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Distrital Buenaventura. (2012). *Plan de Desarrollo Distrital (2012-2015). Progreso en Marcha*. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/buenaventura%20plan%20de%20desarrollo%202012-2015.pdf>
- Batuta. (s.f.). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.fundacionbatuta.org/batuta/quienes-somos-0>
- Bodnar, Y. (2005). *Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible en los pueblos indígenas*. Recuperado de <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/21237/YBodnar.pdf>
- Buenaventura, A. D. (2014). *Estudio de insuficiencia del Distrito de Buenaventura dentro de las instituciones educativas del sector oficial vigencia lectiva 2014*. Buenaventura.
- Buenaventura, A. D., & Territorial, O. A. (2011). *Anuario Estadístico Buenaventura en cifras 2011*. Buenaventura.
- Buenaventura tierra de oportunidades. (Junio, 2014). *Revista Región Pacífico, Año 1, n°1*, 10-12.
- Castillo, E., Hernández, E., & Rojas, A. A. (2005). Los etnoeducadores: esos nuevos sujetos de la educación colombiana. *Revista Colombiana de Educación* (48), 38-54.
- Centro de Información sobre Migraciones de la OIM (2006). *Escuela de puertas abiertas: respuesta educativa colombiana a la situación de desplazamiento forzado*. Recuperado de <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/455/COL-OIM%200116.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cifuentes, C. (2013). *Estatuto de Profesionalización Docente en Colombia Análisis de los dos estatutos vigentes (Decreto 2277 de 1979 y Decreto 1278 de 2002). Diferencias en la labor docente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Tesis de Maestría en Sociología).
- Cipullo, M. (2011). El rol docente como promotor social en el contexto de la integración escuela-comunidad en la escuela integral bolivariana "Francisco de Miranda" Municipio Peña-Yaracuy. *Revista científica digital del centro de investigación y estudios gerenciales (Barquisimeto-Venezuela)(2)*, 96-110.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia. (2006). *Documento CONPES 3410. Política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura*. Bogotá: Departamento de Planeación. Recuperado de [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2074.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2074.pdf?view=1)

- El país. (6 de abril, 2014). *Informe exclusivo: la corrupción, el otro cáncer que está acabando con Buenaventura*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/informe-exclusivo-corrupcion-otro-cancer-esta-acabando-con-buenaventura>
- Falomir, E. (2011). Introducción. En A. Mbembe, *Necropolítica* (9-16). Madrid: Melusina.
- García, F.J., Pulido, R. y Montes, A. (1997). *La educación multicultural y el concepto de cultura*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13, 223-256.
- Gobernación del Atlántico. (2013). *¿Qué es la Estampilla Procultura?* Recuperado de <http://www.atlantico.gov.co/index.php/preguntas-frecuentes-1456/2962-que-es-la-estampilla-procultura>
- Grueso, L. (2007). *Documento propuesta para la formulación del plan integral de largo plazo población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal 2007 - 2019*. Recuperado de <http://afrolatinoproject.org/wp-content/uploads/2013/08/6322ae7652f2d6fa4260fdb38b26177e.pdf>
- Laudicina, S. (Junio, 2014). Partería: riqueza invaluable del Pacífico colombiano. *Revista Región Pacífico, Año 1, n°1*, 14.
- Mariscal Orozco, J.L. (2009). *Educación y gestión cultural. Experiencias de acciones culturales en prácticas educativas*. México: UDG Virtual.
- Mediación cultural y artística. (s.f.). Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/08/rc-presentacion-mediacion-artistica-CNCA.pdf>
- Miller, T. y Yúdice, G. (2004). *Política Cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Cultura, República de Colombia. (2010). *Compendio de políticas culturales*. Recuperado de [http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopolicas\\_artefinalbaja.pdf](http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopolicas_artefinalbaja.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (2010). *Plan Sectorial 2010-2014. Documento N°9*. Recuperado de <https://www.joomag.com/magazine/flores-rojas/0254448001353161625?page=42>
- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (Noviembre, 2006). *Una escuela amiga para los niños de Buenaventura*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-113466.html>
- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (s.f.a). *Normatividad para la etnoeducación*. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85384\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85384_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (s.f.a). *Presentación Plan Padrino*. Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85577\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85577_archivo_pdf.pdf)

- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (s.f.b). *Institución Pablo Emilio Carvajal*. Recuperado de [http://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/\\$DirectLink&sp=IDest=17463](http://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/$DirectLink&sp=IDest=17463)
- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (s.f.b). *Sede Institución Pablo Emilio Carvajal*. Recuperado de [http://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/\\$DirectLink&sp=IDsede=53304](http://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/$DirectLink&sp=IDsede=53304)
- Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia. (s.f.b) [*Proyecto Educativo Comunitario – PEC*]. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82804.html>
- Ministerio de Educación Nacional y Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras. (2010). *Hacia un sistema educativo intercultural. Política pública educativa de las comunidades negras, afrocolombianas, palenquera y raizal*. Bogotá.
- Negrón, Bárbara. (2009) *Desafíos de la gestión cultural en el Chile del Bicentenario*. Recuperado de <http://www.gestioncultural.org/ficheros/BNegron.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (s.f.). *Políticas culturales*. Recuperado de [http://www.oei.es/cultura/politicas\\_culturales.htm](http://www.oei.es/cultura/politicas_culturales.htm)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Características de los flujos migratorios, de los migrantes y del mercado laboral entre Chile y Colombia*. Recuperado de <http://lamp.opr.princeton.edu/research/Colombia%202015/OIM.%20%20Caracter%20%20C3%ADsticas%20de%20los%20flujos%20migratorios%20de%20los%20migrantes%20y%20del%20mercado%20laboral%20entre%20Chile%20y%20Colombia.pdf>
- Restrepo, E. (2010). En torno a los estudios culturales, Localidades, trayectorias y disputas. En N. Richard y N. Richard (Eds.), *Respuestas a un Cuestionario: posiciones y situaciones* (pp. 107-119). Santiago, Chile: Arcis.
- Robayo, S. (2012). *Tumaco, un reto para el diseño de políticas multiculturales en Colombia*. Santiago de Chile-Bogotá Colombia: Tesis Universidad de Chile.
- Rojas, A. (Coord.). (2008). *Cátedra de estudios afrocolombianos aporte para maestros*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.
- Rojas, A. (2011). Gobernar(se) en nombre de la cultura. Interculturalidad y educación para grupos étnicos en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 47, 173-198.
- Romo, M. S. (2012). *La gestión cultural como herramienta educativa para fortalecer el vínculo entre el museo de arte y la escuela secundaria*. México D.F: Universidad Pedagógica Nacional (Tesis para optar al grado de Maestra en Desarrollo Educativo).

- Salinas, C. (2011). *El docente de artes visuales como mediador cultural. Necesidad de un nuevo perfil del docente de artes visuales en miras al contexto cultural actual*. Tesis Universidad de Chile.
- Sánchez, E. (2013). Colombia. En Crespial – Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina, *Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los afrodescendientes en América Latina 1* (pp.330-400). Distrito Federal, México: Crespial, Conaculta, Unesco. Recuperado de <http://www.ffyh.unc.edu.ar/archivos/Patrimonio-Inmaterial-Afrodescendientes.pdf>
- Secretaría Distrital de Educación de Buenaventura. (2012). *Informe de gestión año 2012*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B6Devxo-19QBcVpzbEZwQnVaX28/view>
- Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura. (2012). *Informe proceso etnoeducativo. Buenaventura – Colombia, año 2012*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/palmera272003/informe-proceso-etnoeducativo-2012-buenaventura-con-fotos2>
- Silva, M.I. (2012). La importancia de la mediación cultural. *Revista PAT*, 53, 29.
- Shoenig, M. (2014). *La crisis en Buenaventura. Desapariciones, desmembramientos y desplazamiento en el principal puerto de Colombia en el Pacífico*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/report/2014/03/20/la-crisis-en-buenaventura/desapariciones-desmembramientos-y-desplazamiento-en-el#page>
- Szczupak, S., Nelly, V. y Álvarez, M., (2008). *El docente como mediador cultural*. Recuperado de [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/voces/numero01/ArchivosParaImprimir/11\\_.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/voces/numero01/ArchivosParaImprimir/11_.pdf)
- UNESCO. (s.f.). *Directrices de la Unesco sobre la educación intercultural*.
- UNICEF. (2009). *Publicaciones de UNICEF*. Recuperado de [http://www.unicef.org/spanish/publications/index\\_49574.html](http://www.unicef.org/spanish/publications/index_49574.html)
- Valencia, M. E. (Junio, 2014). Patrimonio musical del pacífico sur colombiano. *Revista Región Pacífico, Año 1, n°1*, 16-17.